

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Almería	Facultad de Psicología	04008467	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales por la Universidad de Almería			
RAMA DE CONOCIMIENTO			
Ciencias de la Salud			
CONJUNTO	CONVENIO		
No			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Jefe de Negociado de Planes de Estudio		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jorge Doñate Sanz	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	18998914V		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Soledad Navas Luque	Coordinadora del Máster		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	27270821C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	950015971
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
planestu@ual.es	Almería	950015115	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Almería, AM 26 de octubre de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Intervención Psicológica en Ámbitos Clínicos y Sociales por la Universidad de Almería	No		Ver anexos. Apartado 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias de la Salud		Psicología		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria (AGAE)				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Almería				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
048		Universidad de Almería		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
90		24
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
3	57	6
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos		

1.3. Universidad de Almería

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
04008467	Facultad de Psicología

1.3.2. Facultad de Psicología

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Si	Si	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
35		35	
TIEMPO COMPLETO			
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	60.0	78.0	
RESTO DE AÑOS	36.0	78.0	
TIEMPO PARCIAL			
ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA	
PRIMER AÑO	24.0	36.0	
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/servicio/normas-permanencia.pdf			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver anexos, apartado 2.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - CG1 - Competencias instrumentales de carácter cognitivo: resolución de problemas, análisis y síntesis, toma de decisiones, comunicación oral y escrita, organización y planificación. (Cód. G1)
CG2 - CG2 - Competencias personales: compromiso ético, trabajo en equipo, habilidades para las relaciones interpersonales e intergrupales, trabajo en equipos interdisciplinares, y razonamiento crítico. (Cód. G2)
CG3 - CG3 - Competencias sistémicas: mantener actualizadas las competencias y adaptarse a nuevas situaciones e interés por la calidad de la propia actuación. (Cód. G3)
CG4 - CG4 - Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, proporcionar retroalimentación. (Cód. G4)
CG5 - CG5 - Autocrítica: conocer las propias competencias y limitaciones y asumir responsabilidades. (Cód. G5)
CG6 - CG6 - Ajustarse a las obligaciones deontológicas. (Cód. G6)
CG7 - CG7 - Capacidad de incorporar los principios de igualdad de género, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal para personas con discapacidad y los valores propios de la cultura de paz y valores democráticos (Cód. G7).
BT1 - BT -1. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
BT2 - BT -2. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
BT3 - BT -3. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
BT4 - BT -4. Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
BT5 - BT -5. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
BT6 - BT -6. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
BT7 - BT -7. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
BT8 - BT -8. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
BT9 - BT -9. Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
BT10 - BT -10. Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas).
BT11 - BT -11. Habilidad para el aprendizaje.
BT12 - BT -12. Capacidad de comunicar y aptitud social.
BT13 - BT -13. Compromiso ético.
BT14 - BT -14. Aplicación de conocimientos.
BT15 - BT -15. Capacidad de emitir juicios.

BT16 - BT -16. Capacidad para tomar decisiones.
BT17 - BT -17. Trabajo en equipo.
BT18 - BT -18. Habilidades para las relaciones interpersonales e intergrupales.
BT19 - BT -19. Razonamiento crítico.
PROF1 - PROF -1. Aplicación de conocimientos.
PROF2 - PROF -2. Compromiso ético.
PROF3 - PROF -3. Capacidad de emitir juicios.
PROF4 - PROF -4. Trabajo en equipo.
PROF5 - PROF -5. Capacidad para resolver problemas.
PROF6 - PROF -6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
PROF7 - PROF -7. Habilidad para el aprendizaje.
PROF8 - PROF -8. Capacidad para diagnosticar, evaluar e intervenir en diferentes ámbitos de la psicología.
PROF9 - PROF -9. Capacidad para seleccionar y aplicar técnicas específicas en diferentes ámbitos de la psicología.
PROF10 - PROF -10. Autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones y asumir responsabilidades.
PROF11 - PROF -11. Ajustarse a las obligaciones deontológicas.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
ITP1 - ITP -1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología Clínica.
ITP2 - ITP -2. Conocer en profundidad los marcos teóricos explicativos de los Trastornos Clínicos.
ITP3 - ITP -3. Conocer y ser capaz de valorar los componentes psicológicos de los procesos de salud y enfermedad.
ITP4 - ITP -4. Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto.
ITP5 - ITP -5. Saber cómo especificar la demanda y los objetivos del caso, y en función de ellos, recogerla información
ITP6 - ITP -6. Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a la etiología de los trastornos psicológicos en la conceptualización del caso clínico concreto.
ITP7 - ITP -7. Saber las bases para establecer hipótesis respecto a un caso concreto y a partir de ellas, saber deducir enunciados contrastables.
ITP8 - ITP -8. Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.
ITP9 - ITP -9. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.
ITP10 - ITP -10. Capacidad para realizar un seguimiento de un caso clínico.
ITP11 - ITP -11. Conocer los principales trastornos y nomenclatura médica en los que la psicología de la salud tiene su ámbito de aplicación.
ITP12 - ITP -12. Saber detectar y evaluar factores de riesgo.
ITP13 - ITP -13. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicológica.
ITP14 - ITP -14. Saber cómo a partir de las predicciones realizadas sobre un caso y los conocimientos psicológicos se establece un plan de intervención.
ITP15 - ITP -15. Ser capaz de definir los objetivos y metas, y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, consejo, asesoramiento, acompañamiento, etc.).
ITP16 - ITP -16. Saber elegir y seleccionar aquellas técnicas de intervención psicológica más adecuadas en cada caso para alcanzar los objetivos.
ITP17 - ITP -17. Ser capaz de tomar decisiones clínicas en base a la información médica y psicológica disponible y a las necesidades propias del caso clínico.
ITP18 - ITP -18. Conocer y aplicar los conocimientos de la psicología a la promoción de la salud y prevención primaria.

IP1 - IP -1. Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.
IP2 - IP -2. Conocer los factores psicosociales que están a la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.
IP3 - IP -3. Capacidad para realizar diagnóstico psicológico y social en los niveles individual y grupal.
IP4 - IP -4. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinatarias.
IP5 - IP -5. Seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.
IP6 - IP -6. Saber detectar e intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.
IP7 - IP -7. Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.
IP8 - IP -8. Justificar, diseñar y planificar programas de intervención psicosocial de acuerdo con diferentes objetivos y niveles de acción.
IP9 - IP -9. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.
IP10 - IP -10. Conocer y aplicar técnicas de competencia social que promuevan el desarrollo personal, grupal y comunitario de los destinatarios de la intervención social y comunitaria.
IP11 - IP -11. Elaborar e implantar procesos de evaluación del diseño, desarrollo e impacto de programas de intervención.
IP12 - IP -12. Incidir sobre los procesos psicosociales básicos que se dan en el desarrollo de los planes y programas de intervención social.
IP13 - IP -13. Intervenir en diferentes contextos sociales.
NA1 - NA -1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Neuropsicología
NA2 - NA -2. Conocer en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
NA3 - NA -3. Saber aplicar los modelos de evaluación en neuropsicología y seleccionar los instrumentos de recogida de datos adecuados en cada caso.
NA4 - NA -4. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación neuropsicológica.
NA5 - NA -5. Ser capaz de describir y medir: variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, y conductuales en el proceso de evaluación neuropsicológica realizado.
NA6 - NA -6. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.
NA7 - NA -7. Saber realizar un seguimiento sobre un caso clínico eligiendo objetivos pertinentes y realistas.
NA8 - NA -8. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
NA9 - NA -9. Saber elaborar informes escritos con distintos propósitos (información, evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, asesoramiento, investigación, etc.) y dirigidos a distintas audiencias (usuarios, administración, otros neuropsicólogos, otros profesionales, etc.).

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO	
Ver anexos. Apartado 3.	
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	
4.2	Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales
Se tendrá en cuenta el R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (publicado en el BOE nº 239 de 24/11/2008).	

Se prevé que los futuros estudiantes del máster tengan uno de los **perfiles académicos** siguientes (que constituirán, por tanto, requisitos de formación previa):

- Graduados-as en Psicología.
- Aquellos-as que posean un título universitario oficial equivalente al grado en Psicología obtenido conforme a anteriores sistemas de educación universitaria.
- Licenciados-as en Psicología en activo que quieren mejorar su formación o ampliar su perfil profesional.
- Aquellos-as que posean una titulación extranjera de educación superior homologada al título español oficial de Licenciado o de Grado en Psicología. En el caso de que el título no esté homologado los-as alumnos-as podrán acceder al máster cuando la Universidad compruebe que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

En resumen, se aplicarán los requisitos recogidos en art. 16 del R.D 1393/2007 y en el R.D. 861/2010, así como las directrices propias para la elaboración de másteres de la Universidad de Almería.

Por tanto, el perfil del solicitante será el de un-a alumno-a con los **conocimientos** científicos básicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar los conocimientos propios de su campo de estudio. Además, deberá demostrar **habilidades** de aprendizaje autónomo y destrezas para definir objetivos, elaborar planes y seleccionar técnicas de actuación, así como **actitudes y valores** que favorezcan un compromiso ético para proceder de forma adecuada ante una situación planteada en el ejercicio profesional. Por otra parte, el/la solicitante debe haber adquirido una serie de **competencias** transversales que contribuyan a desarrollar las siguientes **capacidades** : síntesis, resolución de problemas y toma de decisiones, trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales, autocrítica y capacidad de actualización.

Aquellos-as alumnos-as que cumplan los requisitos académicos preceptivos, podrán acceder al máster previa admisión efectuada por la Comisión Académica del mismo (compuesta por el/la coordinador-a del máster y tres profesores/as pertenecientes al mismo). Para ello, deberán adjuntar todos los documentos oficiales que acrediten el perfil requerido para acceder al máster. Asimismo, deberán aportar su expediente académico de grado o licenciatura y *currículum vitae* a través de los cuales serán evaluados para su posible admisión de acuerdo a criterios de igualdad, mérito y capacidad.

En el caso de que la demanda excediera de 35 plazas, el criterio de selección para la admisión de estudiantes será la puntuación del expediente académico personal obtenido en el Grado, Licenciatura o equivalente. Se tendrá en cuenta el currículum de los solicitantes y, en caso de estimarlo oportuno, la Comisión Académica podrá concertar una entrevista personal con cada uno de ellos.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3

Sistemas*. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Desde el momento en que el/la alumno-a sea admitido y esté matriculado en el máster, le será asignado un-a tutor-a que le servirá de guía en el mismo. Las tutorías individualizadas deberán ayudar al alumno-a a facilitar su incorporación y a organizar su trabajo para que éste consiga un óptimo desempeño en el máster. Se considera de gran importancia recibir las impresiones del alumno-a sobre el máster, así como darle información y orientación sobre su futuro profesional.

Existirá un-a profesor-a-coordinador-a de cada módulo/itinerario, al que el alumnado deberá referirse para cualquier consulta, duda o problema. El asesoramiento podrá ser presencial y/o utilizando el aula virtual, dependiendo de la disponibilidad del alumnado. Asimismo, se fomentará la asistencia de los/las alumnos/as a las tutorías, lo que permitirá, junto con el Aula Virtual, realizar un seguimiento de los conocimientos y competencias que van adquiriendo y servirá de retroalimentación tanto para ellos/as como para el profesor/a.

En relación a las prácticas externas y al trabajo final de máster, las funciones del tutor-a serán las siguientes: facilitar al alumno-a la incorporación al centro, de acuerdo con el tutor-a profesional, fijando la fecha y lugar de presentación; informar al alumno-a del plan de trabajo a desarrollar, así como de las condiciones y requisitos necesarios para su calificación, que consistirán básicamente en la información aportada por el/la tutor-a, junto con la Memoria o Proyecto final de máster. Además, el/la tutor-a informará sobre la estructura general de dicha Memoria o Proyecto.

La universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual (aula virtual, Webct), cuya función es servir de apoyo a la actividad docente (<http://www.eva.ual.es>), que también será utilizada en este master como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados. Estas aulas virtuales ofrecerán al alumno/a diversos recursos orientados a facilitar el seguimiento y lograr el máximo aprovechamiento de los módulos y materias, tales como herramientas de comunicación con el/la profesor/a (correo electrónico) y los compañeros (foro), calendario de actividades del curso, acceso a documentos de interés (programa de la materia, bibliografía y documentación complementaria, etc.), enlaces a páginas Web relacionadas con cada materia y actividades de evaluación, entre otros recursos.

El sistema de aprendizaje tutoría semipresencial supone una serie de condiciones esenciales para que el proceso de enseñanza/aprendizaje se produzca en la forma adecuada, especialmente, en el módulo de formación básica/transversal inicial (común a los tres itinerarios y al master de Psicología de la Educación), en donde el alumnado toma contacto inicial con el mismo.

1) La *tutorización del alumnado*, habitualmente se realizará mediante sistemas tutoriales de apoyo, ya clásicos, como la tutoría vía presencial, telefónica, e-mail. Además, como ya se ha señalado, se podrán utilizar otras herramientas tecnológicas, tales como la Webct, de uso común en la UAL.

2) Para el *desarrollo de los procesos de enseñanza/aprendizaje*, además de las reuniones presenciales, se utilizarán, a través de las Unidades TICs de Apoyo a la Docencia, **especialmente en el Módulo de formación básica/transversal** (común a los tres itinerarios y al master de Psicología de la Educación) las siguientes herramientas:

- ¿ Acceso a documentación conceptual on-line
- ¿ Recursos tipo *open access*, tales como Journals para materiales complementarios
- ¿ Experimentación y práctica procedimental online
- ¿ Autoevaluaciones y evaluaciones virtuales
- ¿ Charlas virtuales

Servicios de apoyo y asesoramiento para el alumnado con NEE derivadas de discapacidad.

La unidad de atención al alumno con discapacidad se encuentra en el secretariado de orientación educativa y tiene como finalidad última contribuir a la integración educativa y social de las personas con NEE asociadas a una discapacidad. Cuenta con un protocolo de actuación para estudiantes preuniversitarios y para los que se encuentran cursando estudios universitarios.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver anexos. Apartado 4.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	13,5

4.4 Créditos*. Transferencias y reconocimiento de créditos: sistemas propuestos por la universidad

Se procederá al reconocimiento y transferencia de créditos en los términos previstos en el artículo 13 del R.D. 1393/2007 y la normativa de Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Almería aprobada por su Consejo de Gobierno el 7 de julio de 2011 para su adaptación al R.D. 861/2010 (publicada en el BOJA núm. 150 de 02 de agosto de 2011).

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>

	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	Créditos por Acreditación de Experiencia Laboral Profesional
Máximo	0	0	13,5
Mínimo	0	0	0

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver anexos. Apartado 5.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Desarrollado a nivel de módulo y materia		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Desarrollado a nivel de módulo y materia		
5.5 NIVEL 1: Formación Básica/ Transversal		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Fundamentos metodológicos en Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Revisiones cuantitativas y herramientas para la comunicación científica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Metodología cualitativa y análisis de datos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA		6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6			
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Si		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
1	MATERIA	Fundamentos metodológicos en Psicología	
de			
2			
Módulo al que pertenece		Formación básica/transversal	
Traducción al Inglés		Fundamentals of Methodology in Psychology	
Créditos ECTS		12	
Materia		Obligatoria	

Tipo de Enseñanza	semipresencial	
Unidad Temporal	1º Cuatrimestre	
Requisitos Previos		
Sistema de Evaluación.		
<p>1 Clases magistrales: evaluación mediante examen final.</p> <p>2 Seminarios: se evaluarán a través de la asistencia y participación en los mismos, así como a partir de la presentación de un informe.</p> <p>3 Ejercicios de autoevaluación: se evaluarán los ejercicios que han sido desarrollados por los alumnos mediante esta estrategia a través de su realización y envío a través del campus virtual (WebCT: página de la materia).</p> <p>4 Prácticas grupales: se evaluarán mediante exposición pública y por un informe elaborado por el grupo y remitido al profesor una vez finalizada cada una de las materias y previo al examen final. En dicho informe se valorará: Organización y presentación, claridad expositiva, desarrollo de las distintas fases propuestas en la práctica, conclusiones y reflexiones críticas del grupo</p>		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<p>1. Lecciones magistrales (4 ECTS).</p> <p>2. Seminarios en el aula de informática y trabajo práctico individual (entrega de informe individual de cada seminario) (2 ECTS).</p> <p>3. Trabajo práctico grupal (6 ECTS).</p>		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
<p>1. Los metanálisis: aproximaciones para su comprensión. Las revisiones cualitativas y cuantitativas. Métodos cuantitativos (estadísticos-matemáticos) en el análisis, síntesis e integración sistémica de la información. Herramientas clásicas de comunicación científica. Nuevas herramientas en la comunicación científica.</p> <p>2. Teoría de la Medición en Ciencias Sociales y de la Salud. Los instrumentos de medida: tipos. Comprensión conceptual y terminológica de la medición de constructos psicológicos. Etapas para la elaboración de instrumentos de medida en psicología. Criterios de selección de instrumentos y tests. Criterios de calidad de la medida.</p> <p>3. Investigación e Intervención. Los objetivos, el diseño y la validez de los resultados en la investigación aplicada. Aspectos fundamentales a planificar en diferentes estudios aplicados. Análisis de datos mediante SPSS. Análisis gráfico. Interpretación de resultados: estadística, metodológica, substantiva.</p> <p>4. Antecedentes de la metodología cualitativa. Fundamentación teórica. Técnicas cualitativas: observación participante, entrevista, grupo de discusión, historias de vida, otras técnicas. Análisis de datos cualitativos: análisis de contenido y análisis de. Aplicaciones prácticas. Aplicaciones informáticas a la investigación cualitativa.</p>		

Competencias del módulo para esta materia.		
Competencias: de 1 a 9.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
BT1 - BT -1. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.		
BT2 - BT -2. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.		
BT3 - BT -3. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.		
BT4 - BT -4. Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).		
BT5 - BT -5. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.		
BT6 - BT -6. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.		
BT7 - BT -7. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.		
BT8 - BT -8. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.		
BT9 - BT -9. Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Competencias profesionales del Psicólogo-a		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
15		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Innovación, Deontología y Legislación en Psicología Educativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Competencias Profesionales del Psicólogo-a clínico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Competencias Profesionales del Psicólogo-a social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Competencias profesionales del Psicólogo-a: Psicología Básica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
NIVEL 3: Competencias profesionales del psicólogo-a: Psicobiología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
2	MATERIA	Competencias profesionales del psicólogo/a
de		
2		
Módulo al que pertenece		Formación básica/transversal
Traducción al Inglés		Professional skills in Psychology
Créditos ECTS		15
Materia		Obligaoria
Tipo de Enseñanza		Semipresencial
Unidad Temporal		1º Cuatrimestre
Requisitos Previos		

Sistema de Evaluación.
<p>1. Clases magistrales: Evaluación mediante examen final. Prueba objetiva con dos o tres alternativas de respuesta (los errores restan los aciertos correspondientes), compuesta de 40 preguntas por materia y en la que se evaluarán los contenidos expuestos a lo largo de su desarrollo. Así mismo, se evaluará la asistencia y participación en las clases magistrales.</p> <p>2. Taller: Se tendrá en cuenta la asistencia, la participación y los criterios de evaluación que especifique el profesor/profesional correspondiente.</p> <p>3. Seminarios: se evaluarán a través de la asistencia y participación en los mismos, así como a partir de la presentación de un informe.</p>
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
<p>1. Lecciones magistrales (5 ECTS).</p> <p>2. Talleres práctico-profesionales (4 ECTS).</p> <p>3. Seminarios (6 ECTS).</p>
Contenidos de la materia. Observaciones.
<p>1. Innovación profesional</p> <p>2. Neuroplasticidad: aplicaciones a la intervención psicológica.</p> <p>3. Habilidades profesionales del psicólogo en diferentes ámbitos (clínico, social y educativo): Compromiso ético, entrenamiento en técnicas aplicadas a los diferentes campos profesionales, liderazgo y trabajo en equipo.</p>
Competencias del módulo para esta materia.
Competencias: de 10 a 19.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
BT10 - BT -10. Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas).
BT11 - BT -11. Habilidad para el aprendizaje.
BT12 - BT -12. Capacidad de comunicar y aptitud social.
BT13 - BT -13. Compromiso ético.
BT14 - BT -14. Aplicación de conocimientos.
BT15 - BT -15. Capacidad de emitir juicios.
BT16 - BT -16. Capacidad para tomar decisiones.
BT17 - BT -17. Trabajo en equipo.
BT18 - BT -18. Habilidades para las relaciones interpersonales e intergrupales.
BT19 - BT -19. Razonamiento crítico.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

Seleccione un valor		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
5.5 NIVEL 1: Itinerario Intervención en Psicología de la Salud		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Psicología Clínica en niños y adolescentes		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos afectivos y de personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos atencionales y de conducta		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos del desarrollo y síndromes autistas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		

CASTELLANO		CATALÁN	EUSKERA
Si		No	No
GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
1	MATERIA	Psicología clínica en niños y en adolescentes	
de 3			
Módulo al que pertenece		Intervención en Psicología de la Salud	
Traducción al Inglés		Clinical Psychology in infancy and adolescence	
Créditos ECTS		9	
Materia		Obligatoria	
Tipo de Enseñanza		Presencial con apoyo virtual	
Unidad Temporal		2º Cuatrimestre	
Requisitos Previos			
Sistema de Evaluación.			
Se evaluará a través de diferentes pruebas:			
1.- Prueba escrita de los contenidos y métodos revisados en la materia.			
2.- Exposición de diferentes casos clínicos.			
3.- Realización de diferentes trabajos de estudio y análisis de programas de evaluación e intervención conocidos a través de la literatura, de videos o de observación en un contexto natural.			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
1. Asistencia a las sesiones presenciales de exposición por parte de los profesionales y profesores (4 ECTS) (Competencias: 1-2, 4-8).			

2. Asistencia a talleres de planificación de intervención respecto a diferentes estudios clínicos presentados por vídeo o publicaciones. Incluyendo role-playing (2 ECTS) (Competencias 9, 13-17).
3. Realizar diferentes prácticas de campo y de análisis de casos o problemas psicológicos en el contexto natural (2 ECTS) (Competencias 9, 13-17).
4. Exposición de trabajos, análisis y diseños de intervención de diferentes casos clínicos en infancia y adolescencia (1 ECTS) (Competencias 9, 13-17).

Contenidos de la materia. Observaciones.

1. Trastornos del comportamiento alimentario: Anorexia y Bulimia.
2. Trastornos de ansiedad y fobias.
3. Desarrollo y Trastornos de la Personalidad.
4. Trastornos afectivos y del estado de ánimo.
5. Trastornos de déficit atencional con o sin hiperactividad.
6. Trastornos disociales.
7. Trastornos negativistas / desafiantes
8. Retraso Mental.
9. Síndromes Autistas.
10. Otros Trastornos Generalizados del Desarrollo.
11. Trastornos del lenguaje y del aprendizaje.

Competencias del módulo para esta materia.

Competencias: 1, 2, de 4 a 9 y de 13 a 17.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

ITP1 - ITP -1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología Clínica.

ITP2 - ITP -2. Conocer en profundidad los marcos teóricos explicativos de los Trastornos Clínicos.

ITP4 - ITP -4. Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto.

ITP5 - ITP -5. Saber cómo especificar la demanda y los objetivos del caso, y en función de ellos, recogerla información

ITP6 - ITP -6. Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a la etiología de los trastornos psicológicos en la conceptualización del caso clínico concreto.		
ITP7 - ITP -7. Saber las bases para establecer hipótesis respecto a un caso concreto y a partir de ellas, saber deducir enunciados contrastables.		
ITP8 - ITP -8. Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.		
ITP9 - ITP -9. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.		
ITP13 - ITP -13. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicológica.		
ITP14 - ITP -14. Saber cómo a partir de las predicciones realizadas sobre un caso y los conocimientos psicológicos se establece un plan de intervención.		
ITP15 - ITP -15. Ser capaz de definir los objetivos y metas, y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, consejo, asesoramiento, acompañamiento, etc.).		
ITP16 - ITP -16. Saber elegir y seleccionar aquellas técnicas de intervención psicológica más adecuadas en cada caso para alcanzar los objetivos.		
ITP17 - ITP -17. Ser capaz de tomar decisiones clínicas en base a la información médica y psicológica disponible y a las necesidades propias del caso clínico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Atención psicológica en problemas de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Atención psicológica en problemas de la salud				
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3				
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA		DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA		6		Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL				
ECTS Cuatrimestral 1		ECTS Cuatrimestral 2		ECTS Cuatrimestral 3
		6		
ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5		ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE				
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA
Si		No		No
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS
No		No		No
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS
No		No		No
ITALIANO		OTRAS		
No		No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
5.5.1.3 CONTENIDOS				
	2 de 3	MATERIA	Atención Psicológica en problemas de salud	
	Módulo al que pertenece		Intervención en Psicología de la Salud	
	Traducción al Inglés		Psychological attention with health problems	
	Créditos ECTS		6	
	Materia		Obligatoria	
	Tipo de Enseñanza		Presencial con apoyo virtual	
	Unidad Temporal		2º Cuatrimestre	
Requisitos Previos				

Sistema de Evaluación.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecciones magistrales: evaluación mediante examen final. Prueba combinada objetiva (preguntas de elección múltiple) y de respuesta narrada a preguntas cortas (de media página). En ella se evalúan los contenidos teóricos impartidos a lo largo del curso. 2. Seminarios: evaluación de la asistencia y participación activa. Además, se valorará la extensión, profundidad, precisión y corrección del informe sobre uno de los seminarios. 3. Prácticas de grupo: se evaluarán mediante el informe elaborado por el grupo y presentado al final del curso. Serán objeto de evaluación la claridad y soltura en la exposición escrita, la correcta organización y presentación de la información, el desarrollo adecuado del tema tratado y la exposición crítica de conclusiones. 4. Taller práctico-profesional: se evaluará la asistencia y participación y la elaboración de un breve informe sobre los contenidos tratados.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecciones magistrales (1.5 ECTS) (Competencias 1-4, 8-12, 18). 2. Seminarios y sesiones de discusión en el aula y trabajo práctico individual (elaboración de un informe exhaustivo de uno de los seminarios a elegir) (1 ECTS) (Competencias 8-12, 15-18). 3. Trabajo práctico de grupo (diseño de un proyecto de investigación o de un programa de intervención en el ámbito de la salud) (2,5 ECTS) (Competencias 8-12). 4. Taller práctico-profesional (1 ECTS) (Competencias 15-18).
Contenidos de la materia. Observaciones.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Salud y enfermedad. 2. Estrés y salud. 3. Intervención psicológica en procesos crónicos. 4. Intervención psicológica en procesos terminales. 5. Intervención psicológica en cuidados paliativos. 6. Preparación psicológica para intervenciones médicas intrusitas. 7. Evaluación psicológica de trastornos de salud. 8. Intervención psicológica en trastornos cardiovasculares. 9. Intervención psicológica en trastornos gastrointestinales. 10. Intervención psicológica en trastornos alérgicos, sexuales, cancerosos, etc. 11. Adherencia a los tratamientos.
Competencias del módulo para esta materia.
Competencias: de 1 a 4, de 8 a 12 y de 15 a 18.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ITP1 - ITP -1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología Clínica.		
ITP2 - ITP -2. Conocer en profundidad los marcos teóricos explicativos de los Trastornos Clínicos.		
ITP3 - ITP -3. Conocer y ser capaz de valorar los componentes psicológicos de los procesos de salud y enfermedad.		
ITP4 - ITP -4. Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto.		
ITP8 - ITP -8. Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.		
ITP9 - ITP -9. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.		
ITP10 - ITP -10. Capacidad para realizar un seguimiento de un caso clínico.		
ITP11 - ITP -11. Conocer los principales trastornos y nomenclatura médica en los que la psicología de la salud tiene su ámbito de aplicación.		
ITP12 - ITP -12. Saber detectar y evaluar factores de riesgo.		
ITP15 - ITP -15. Ser capaz de definir los objetivos y metas, y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, consejo, asesoramiento, acompañamiento, etc.).		
ITP16 - ITP -16. Saber elegir y seleccionar aquellas técnicas de intervención psicológica más adecuadas en cada caso para alcanzar los objetivos.		
ITP17 - ITP -17. Ser capaz de tomar decisiones clínicas en base a la información médica y psicológica disponible y a las necesidades propias del caso clínico.		
ITP18 - ITP -18. Conocer y aplicar los conocimientos de la psicología a la promoción de la salud y prevención primaria.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Intervención en Psicología Clínica en adultos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	15	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Evaluación clínica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos afectivos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastorno mental grave		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trastornos de personalidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
NIVEL 3: Trastornos adictivos			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
3	MATERIA	Intervención en Psicología Clínica en adultos	
de			
3			
Módulo al que pertenece		Intervención en Psicología de la Salud	
Traducción al Inglés		Clinical Psychology Intervention with adults	
Créditos ECTS		15	
Materia		Obligatoria	
Tipo de Enseñanza		Presencial con apoyo virtual	

Unidad Temporal	2º Cuatrimestre	
Requisitos Previos		
Sistema de Evaluación.		
<p>1. Clases magistrales: Evaluación mediante examen final. Prueba objetiva con dos o tres alternativas de respuesta (los errores restan los aciertos correspondientes), compuesta de 40 preguntas por materia y en la que se evaluarán los contenidos expuestos a lo largo de su desarrollo. Así mismo, se evaluará la asistencia y participación en las clases magistrales.</p> <p>2. Trabajo práctico grupal o individual: Se evaluará mediante un informe elaborado por el grupo o por el alumno y remitido al profesor una vez finalizada cada una de las materias y previamente al examen final. En dicho informe se valorará la organización y presentación, la claridad expositiva, el desarrollo de las distintas fases propuestas en la práctica, las conclusiones y las reflexiones críticas del grupo.</p> <p>3. Taller: Se tendrá en cuenta la asistencia, la participación y los criterios de evaluación que especifique el profesor/profesional correspondiente.</p>		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<p>1. Clases magistrales (7 ECTS) (Competencias: 1-2, 4-8).</p> <p>2. Trabajo práctico grupal o individual (diseño de un programa de evaluación-intervención en el ámbito de cada materia) (3 ECTS) (Competencias 9, 13-17).</p> <p>3. Taller práctico-profesional. Análisis casos prácticos (5 ECTS). Se realizarán clases participativas, donde además de los contenidos teóricos se ofrecerán una serie de sesiones prácticas que facilitarán la adquisición de los mismos. (Competencias 9, 13-17).</p>		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
<p>1. El proceso de evaluación en psicología clínica de adultos.</p> <p>2. Análisis y aplicación de instrumentos específicos a los trastornos psicológicos en población adulta.</p> <p>3. Análisis funcional y programación del tratamiento</p> <p>4. Historia, concepto y modelos de trastorno de la personalidad.</p> <p>5. Etiología y características clínicas de los distintos tipos de trastornos de la personalidad.</p> <p>6. Evaluación de los trastornos de la personalidad.</p> <p> a. La entrevista clínica aplicada a los trastornos de la personalidad.</p> <p> b. Principales cuestionarios y autoinformes.</p> <p>7. Principales tratamientos psicológicos de los trastornos de la personalidad.</p> <p>6. Etiología y marcos explicativos de los trastornos afectivos.</p> <p>7. Criterios diagnósticos de los trastornos depresivos y de ansiedad.</p> <p>8. El proceso de evaluación psicológica y sus técnicas en los trastornos afectivos.</p> <p>9. El abordaje terapéutico de los trastornos afectivos.</p>		

10. Tratamientos psicológicos validados empíricamente para los trastornos afectivos.
11. Otras aproximaciones al tratamiento de los trastornos afectivos.
12. Las adicciones. Definición, concepto y marco histórico-cultural.
13. Evaluación y análisis funcional del comportamiento adictivo.
14. Aspectos relacionales en los problemas de adicción.
15. Principios generales de intervención en conductas adictivas: principales propuestas terapéuticas.
16. Tratamiento farmacológico en la dependencia de sustancia.
17. Aproximaciones y técnicas de intervención en trastornos adictivos:
 - a. Aproximación funcional.
 - b. Aproximación relacional.
 - c. Autoayuda.
 - d. Programas específicos.
 - e. Otros.
18. Conceptuación de los trastornos del espectro esquizofrénico en función de los principales modelos:
 - a. Modelos con base en el síndrome.
 - b. Modelos con base en el síntoma.
 - c. Modelos con base en la persona.
19. Aspectos epidemiológicos.
20. Bases etiológicas de los trastornos del espectro esquizofrénico.
21. Clínica de los trastornos del espectro esquizofrénico.
22. Inicio, curso y pronóstico de los trastornos del espectro esquizofrénico.
23. Tratamiento de los trastornos del espectro esquizofrénico:
 1. Tratamientos biológicos.
 - a. Antipsicóticos: Clasificación, mecanismos de acción y efectos secundarios.
 - b. Tratamiento farmacológico de la fase aguda, de estabilización y mantenimiento.
 2. Tratamientos psicológicos.
 - a. Perspectiva histórica de las intervenciones psicológicas en los trastornos del espectro esquizofrénico.
 - b. Principales estrategias y técnicas de intervención psicológicas en el ámbito de las alucinaciones auditivas:
 - a. Estrategias de supresión.
 - b. Estrategias de focalización.
 - c. Estrategias de aceptación.
 - c. Principales estrategias y técnicas de intervención psicológicas en el ámbito de los delirios:
 - a. Estrategias conductuales.
 - b. Estrategias cognitivas.
 - c. Nuevas estrategias de cambio global de la posición de la persona.
 - d. Principales estrategias y técnicas de intervención psicológicas en el ámbito de los síntomas negativos.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

Competencias: 1, 2, de 4 a 9 y de 13 a 17.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
ITP1 - ITP -1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología Clínica.		
ITP2 - ITP -2. Conocer en profundidad los marcos teóricos explicativos de los Trastornos Clínicos.		
ITP4 - ITP -4. Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto.		
ITP5 - ITP -5. Saber cómo especificar la demanda y los objetivos del caso, y en función de ellos, recogerla información		
ITP6 - ITP -6. Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a la etiología de los trastornos psicológicos en la concepción del caso clínico concreto.		
ITP7 - ITP -7. Saber las bases para establecer hipótesis respecto a un caso concreto y a partir de ellas, saber deducir enunciados contrastables.		
ITP8 - ITP -8. Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.		
ITP9 - ITP -9. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.		
ITP13 - ITP -13. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicológica.		
ITP14 - ITP -14. Saber cómo a partir de las predicciones realizadas sobre un caso y los conocimientos psicológicos se establece un plan de intervención.		
ITP15 - ITP -15. Ser capaz de definir los objetivos y metas, y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, consejo, asesoramiento, acompañamiento, etc.).		
ITP16 - ITP -16. Saber elegir y seleccionar aquellas técnicas de intervención psicológica más adecuadas en cada caso para alcanzar los objetivos.		
ITP17 - ITP -17. Ser capaz de tomar decisiones clínicas en base a la información médica y psicológica disponible y a las necesidades propias del caso clínico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

5.5 NIVEL 1: Itinerario Intervención Psicosocial		
5.5.1 Datos Básicos del Módulo		
NIVEL 2: Intervención Psicosocial en inmigración y colectivos en riesgo de exclusión social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Relaciones intergrupales, prejuicio y proceso de aculturación en inmigrantes y nativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Intervención psicosocial con colectivos en riesgo de exclusión social			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL	
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
1	MATERIA	Intervención psicosocial en inmigración y	
de		colectivos en riesgo de	
5		exclusión social	
Módulo al que pertenece		Intervención Psicosocial	
Traducción al Inglés		Psychosocial intervention in immigration and groups in risk of social exclusion	
Créditos ECTS		6	
Materia		Obligatoria	
Tipo de Enseñanza		Presencial con apoyo virtual	
Unidad Temporal		2º Cuatrimestre	
Requisitos Previos			

Sistema de Evaluación.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de los contenidos desarrollados mediante (1) actividades de autoevaluación a través del aula virtual (WebCt), y (2) examen final (preguntas tipo test, con tres alternativas de respuesta). 2. Evaluación del trabajo desarrollado en los seminarios y talleres profesionales a través la asistencia y participación en los mismos, y la realización de un informe individual sobre los contenidos abordados. 3. Trabajo práctico grupal: diseño y exposición en clase de un programa de intervención psicosocial para la reducción del prejuicio, para la promoción de la integración comunitaria de inmigrantes y nativos, o con un colectivo en riesgo de exclusión social).
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecciones magistrales (2 ECTS). 2. Seminarios en el aula (1 ECTS). 3. Trabajo práctico individual/grupal (1ECTS). 4. Talleres profesionales, a cargo de expertos en intervención psicosocial con inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión social (2 ECTS).
Contenidos de la materia. Observaciones.
<p>1.- Conceptualización y características de las relaciones intergrupales conflictivas, el prejuicio y el proceso de aculturación de inmigrantes y nativos. Modelos explicativos. Estrategias de intervención en reducción del prejuicio. Evaluación de necesidades con población inmigrante. Estrategias de intervención comunitaria en inmigración. Diseño de programas de intervención en el ámbito de la integración comunitaria de inmigrantes y nativos.</p> <p>3.- Concepto, determinantes y consecuencias de la exclusión social. Exclusión social y problemas sociales. Marcos, enfoques teóricos y estrategias de intervención comunitaria en procesos de exclusión social. Programas de intervención psicosocial con colectivos en riesgo de exclusión social.</p>
Competencias del módulo para esta materia.
Competencias: de 1 a 13.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
IP1 - IP -1. Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.		
IP2 - IP -2. Conocer los factores psicosociales que están a la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.		
IP3 - IP -3. Capacidad para realizar diagnóstico psicológico y social en los niveles individual y grupal.		
IP4 - IP -4. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinatarias.		
IP5 - IP -5. Seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.		
IP6 - IP -6. Saber detectar e intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.		
IP7 - IP -7. Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.		
IP8 - IP -8. Justificar, diseñar y planificar programas de intervención psicosocial de acuerdo con diferentes objetivos y niveles de acción.		
IP9 - IP -9. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.		
IP10 - IP -10. Conocer y aplicar técnicas de competencia social que promuevan el desarrollo personal, grupal y comunitario de los destinatarios de la intervención social y comunitaria.		
IP11 - IP -11. Elaborar e implantar procesos de evaluación del diseño, desarrollo e impacto de programas de intervención.		
IP12 - IP -12. Incidir sobre los procesos psicosociales básicos que se dan en el desarrollo de los planes y programas de intervención social.		
IP13 - IP -13. Intervenir en diferentes contextos sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Planificación y Evaluación de programas sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de programas de intervención social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de sistemas de evaluación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
2	MATERIA	Planificación y Evaluación de programas sociales	
de			
5			
Módulo al que pertenece		Intervención Psicosocial	
Traducción al Inglés		Planning and evaluation of social programs	
Créditos ECTS		6	
Materia		Obligatoria	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		2º Cuatrimestre	
Requisitos Previos			
Sistema de Evaluación.			
<p>1. Lecciones magistrales: Examen de contenidos (tipo test, preguntas abiertas) para evaluar la comprensión de los contenidos expuestos.</p> <p>2. Trabajo práctico individual: Entrega de un informe crítico individual respondiendo cuestiones sobre las lecturas realizadas.</p> <p>3. Trabajo práctico grupal. Entrega de un proyecto de intervención por escrito.</p> <p>4. Taller profesional. Presentación y defensa del proyecto de intervención.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
<p>1. Lecciones magistrales (0.5 ECTS).</p> <p>2. Trabajo práctico individual (lectura y reflexión crítica) (1.5 ECTS).</p> <p>3. Trabajo práctico grupal (diseño de un proyecto de intervención) (3 ECTS).</p> <p>4. Taller profesional (planificación de un programa de intervención) (1 ECTS)</p>			
Contenidos de la materia. Observaciones.			

1.- El proceso de intervención social. Problemas sociales. La lógica de la evaluación. Métodos diagnósticos. La población objetivo. Metas y objetivos del programa. Planificación de la intervención. Evaluación de entrada.
2.- Implementación del programa. Diseño del sistema de seguimiento. Desarrollo organizacional. Evaluación de resultados e impactos. La demanda de evaluación. Evaluaciones cualitativas. Elaboración de informes.

Competencias del módulo para esta materia.

Competencias: 1, 3-5, 7-8, y 11

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

IP1 - IP -1. Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.

IP3 - IP -3. Capacidad para realizar diagnóstico psicológico y social en los niveles individual y grupal.

IP4 - IP -4. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinatarias.

IP5 - IP -5. Seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.

IP7 - IP -7. Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.

IP8 - IP -8. Justificar, diseñar y planificar programas de intervención psicosocial de acuerdo con diferentes objetivos y niveles de acción.

IP11 - IP -11. Elaborar e implantar procesos de evaluación del diseño, desarrollo e impacto de programas de intervención.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

No existen datos

NIVEL 2: Psicología social aplicada al ámbito de la salud

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología Social de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención psicosocial en el ámbito de la salud		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3	
	3		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
3	MATERIA	Psicología social aplicada al ámbito de la salud	
de			
5			
Módulo al que pertenece		Intervención Psicosocial	
Traducción al Inglés		Applied social Psychology to the Health context	
Créditos ECTS		6	
Materia		Obligatoria	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		2º Cuatrimestre	
Requisitos Previos			
Sistema de Evaluación.			

1. Clases magistrales: evaluación mediante examen final. Prueba objetiva de tres alternativas de respuesta en la que se evaluarán los diferentes contenidos expuestos a lo largo del desarrollo de las materias.
2. Seminarios: se evaluarán a través de la asistencia y participación en los mismos, así como a partir de la presentación de un breve informe.
3. Ejercicios de autoevaluación: se evaluarán los ejercicios que han sido desarrollados por los alumnos mediante esta estrategia a través de su realización y envío a través del campus virtual (WebCT: página de la materia).
4. Prácticas grupales: se evaluarán mediante el informe elaborado por el grupo y remitido al profesor una vez finalizada cada una de las materias y previo al examen final. En dicho informe se valorará: Organización y presentación, claridad expositiva, desarrollo de las distintas fases propuestas en la práctica, conclusiones y reflexiones críticas del grupo.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Lecciones magistrales (2 ECTS).
2. Seminarios en el aula y trabajo práctico individual (entrega de informe individual de cada seminario) (1 ECTS).
3. Trabajo práctico grupal (diseño de un proyecto de investigación en el ámbito de la salud y/o diseño de un programa de intervención en el ámbito de la salud) (2 ECTS).
4. Taller profesional (a cargo de experto externo) (1 ECTS).

Contenidos de la materia. Observaciones.

- 1.- Comportamiento social y salud. Estrés psicosocial y su afrontamiento. Apoyo social. Aspectos psicosociales del dolor. Calidad de vida en los pacientes crónicos. Adherencia al tratamiento. Interacción profesional de la salud-paciente. Factores psicosociales de riesgo en los profesionales de la salud.
- 2.- Necesidades psicosociales, bienestar social y calidad de vida. Factores psicosociales implicados en los problemas de salud. Modelos psicosociales explicativos de las conductas de salud/enfermedad: el Modelo de Creencias de Salud y la Teoría de la Acción Razonada. Componentes de todo programa preventivo en el ámbito de la salud. Fases en el diseño del programa: el rol fundamental de la evaluación. Programas específicos de salud: promoción de la salud, prevención de la enfermedad. Ejemplo práctico: Programa formativo en prevención de riesgos laborales.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

Competencias: de 1-7, 9, y 12-13.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
IP1 - IP -1. Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.		
IP2 - IP -2. Conocer los factores psicosociales que están a la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.		
IP3 - IP -3. Capacidad para realizar diagnóstico psicológico y social en los niveles individual y grupal.		
IP4 - IP -4. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinatarias.		
IP5 - IP -5. Seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.		
IP6 - IP -6. Saber detectar e intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.		
IP7 - IP -7. Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.		
IP9 - IP -9. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.		
IP12 - IP -12. Incidir sobre los procesos psicosociales básicos que se dan en el desarrollo de los planes y programas de intervención social.		
IP13 - IP -13. Intervenir en diferentes contextos sociales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Intervención psicosocial en contextos organizacionales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Conflicto, negociación y mediación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Técnicas de intervención en contextos organizacionales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No

GALLEGO		VALENCIANO	INGLÉS
No		No	No
FRANCÉS		ALEMÁN	PORTUGUÉS
No		No	No
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE			
5.5.1.3 CONTENIDOS			
4	MATERIA	Intervención psicosocial en contextos organizacionales	
de			
5			
Módulo al que pertenece		Intervención Psicosocial	
Traducción al Inglés		Psychosocial intervention in organizational contexts	
Créditos ECTS		6	
Materia		Obligatoria	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Unidad Temporal		2º Cuatrimestre	
Requisitos Previos			
Sistema de Evaluación.			
<p>1. Clases magistrales: evaluación mediante examen final. Prueba objetiva de tres alternativas de respuesta (dos incorrectas restan una correcta) compuesta por 40 preguntas, en la que se evaluarán los diferentes contenidos expuestos a lo largo del desarrollo de las materias.</p> <p>2. Seminarios: se evaluarán a través de la asistencia y participación en los mismos, así como a partir de la presentación de un breve informe.</p> <p>3. Ejercicios de autoevaluación: se evaluarán los ejercicios que han sido desarrollados por los alumnos mediante esta estrategia a través de su realización y envío a través del campus virtual (WebCT: página de la materia).</p> <p>4. Prácticas grupales: se evaluarán mediante el informe elaborado por el grupo y remitido al profesor una vez finalizada cada una de las materias y previo al examen final. En dicho informe se valorará: Organización y presentación, claridad expositiva, desarrollo de las distintas fases propuestas en la práctica, conclusiones y reflexiones críticas del grupo.</p>			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			

<p>1. Lecciones magistrales (2 ECTS). 2. Seminarios en el aula y trabajo práctico individual (entrega de informe individual de cada seminario) (1.5 ECTS). 3. Trabajo práctico individual/grupal (1.5 ECTS). 4. Taller profesional (a cargo de experto externo) (1 ECTS).</p>		
<p>Contenidos de la materia. Observaciones.</p>		
<p>1. El conflicto: naturaleza del conflicto. El poder en el conflicto. Fases del conflicto. El proceso de negociación. Habilidades de comunicación en el proceso de negociación. Cierre de la negociación. 2. La intervención en las organizaciones e instituciones públicas. Clima y cultura organizacional. Programa formativo en prevención de riesgos laborales. Evaluación del desempeño. Intervención en gestión por competencias.</p>		
<p>Competencias del módulo para esta materia.</p>		
<p>Competencias: de 1, 4-5, 7, 10 y 13.</p>		
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>		
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>		
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>		
<p>CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación</p>		
<p>CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio</p>		
<p>CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios</p>		
<p>CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades</p>		
<p>CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.</p>		
<p>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</p>		
<p>No existen datos</p>		
<p>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</p>		
<p>IP1 - IP -1. Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.</p>		
<p>IP4 - IP -4. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinatarias.</p>		
<p>IP5 - IP -5. Seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.</p>		
<p>IP7 - IP -7. Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.</p>		
<p>IP10 - IP -10. Conocer y aplicar técnicas de competencia social que promuevan el desarrollo personal, grupal y comunitario de los destinatarios de la intervención social y comunitaria.</p>		
<p>IP13 - IP -13. Intervenir en diferentes contextos sociales.</p>		
<p>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</p>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
<p>No existen datos</p>		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Intervención psicosocial desde una perspectiva de género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Intervención psicosocial desde una perspectiva de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
5	MATERIA	Intervención psicosocial desde la perspectiva de género
de		
5		
Módulo al que pertenece		Intervención Psicosocial
Traducción al Inglés		Psychosocial intervention from gender perspective
Créditos ECTS		6
Materia		Obligatoria
Tipo de Enseñanza		Presencial
Unidad Temporal		2º Cuatrimestre
Requisitos Previos		
Sistema de Evaluación.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación de los contenidos desarrollados mediante pruebas orales. 2. Evaluación del trabajo desarrollado en los seminarios y talleres profesionales a través la asistencia y participación en los mismos, y la realización de un informe individual sobre los contenidos abordados. 3. Trabajo práctico grupal: diseño y exposición en clase de un programa de intervención psicosocial para la reducción del prejuicio hacia las mujeres. 		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecciones magistrales (2 ECTS). 2. Seminarios en el aula (1.5 ECTS). 3. Trabajo práctico individual/grupal (1.5 ECTS). 4. Taller profesional, a cargo de experto en materia de igualdad (1 ECTS). 		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
1.- El estudio psicosocial del género. Estereotipos de género. Actitudes sexistas		

2. Mujer y trabajo. Acceso de las mujeres al mercado laboral. Promoción diferencial de hombres y mujeres a puestos de responsabilidad. Conflicto familia-trabajo. Estrategias de intervención.
3. Violencia sexista. Influencia de variables psicosociales en la violencia hacia las mujeres. Estrategias de intervención.

Competencias del módulo para esta materia.

Competencias: 1, 2, 8, 9, 12 y 13

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

IP1 - IP -1. Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.

IP2 - IP -2. Conocer los factores psicosociales que están a la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.

IP8 - IP -8. Justificar, diseñar y planificar programas de intervención psicosocial de acuerdo con diferentes objetivos y niveles de acción.

IP9 - IP -9. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.

IP12 - IP -12. Incidir sobre los procesos psicosociales básicos que se dan en el desarrollo de los planes y programas de intervención social.

IP13 - IP -13. Intervenir en diferentes contextos sociales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

No existen datos

5.5 NIVEL 1: Itinerario Neuropsicología Aplicada

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Fundamentos y avances en Neurociencia

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos y avances en Neurociencia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1	MATERIA	Fundamentos y avances en Neurociencia

de			
5			
Módulo al que pertenece	Neuropsicología Aplicada		
Traducción al Inglés	Fundamentals and advantages in Neuroscience		
Créditos ECTS	3		
Materia	Obligatoria		
Tipo de Enseñanza	Presencial con apoyo virtual		
Unidad Temporal	2º Cuatrimestre		
Requisitos Previos			
Sistema de Evaluación.			
Cada una de las actividades formativas tiene su propio sistema de evaluación asociado, del siguiente modo:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecciones magistrales: Examen de contenidos (tipo test, preguntas abiertas) para evaluar la comprensión de los contenidos expuestos (50% de la nota final). 2. Trabajo práctico grupal e individual: Entrega de un informe sobre las actividades propuestas (30% de la nota final). 3. Seminarios y sesiones de discusión: asistencia y participación activa. Se valorará además la profundidad, precisión y corrección de los informes breves que se les pedirá sobre los mismos (20% de la nota final). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecciones magistrales (1 ECTS) (Competencias 1 y 5). 2. Seminarios y sesiones de discusión presenciales y/o virtuales sobre ejemplos de investigaciones aplicadas (0.5 ECTS) (Competencias 1 y 5). 3. Trabajo práctico grupal e individual: Realización de, al menos, la aplicación de una tarea cognitiva a la evaluación neuropsicológica; realización de, al menos, la aplicación de una tarea cognitiva a la rehabilitación neuropsicológica (1.5 ECTS) (Competencias 1, 3 y 6). 			
Contenidos de la materia. Observaciones.			
1. Aplicación de las tareas cognitivas a la evaluación y rehabilitación neuropsicológica.			

2. Modelos experimentales y de realidad virtual basados en investigación animal con aplicaciones neuropsicológicas.

3. Técnicas electrofisiológicas, magnéticas y de neuroimagen: aplicaciones a la intervención neuropsicológica.

Competencias del módulo para esta materia.

Competencias: 1, 3, 5 y 6.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

NA1 - NA -1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Neuropsicología

NA3 - NA -3. Saber aplicar los modelos de evaluación en neuropsicología y seleccionar los instrumentos de recogida de datos adecuados en cada caso.

NA5 - NA -5. Ser capaz de describir y medir: variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, y conductuales en el proceso de evaluación neuropsicológica realizado.

NA6 - NA -6. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

NIVEL 2: Neuropsicología infantil

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neuropsicología infantil I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Neuropsicología infantil II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	

ECTS Cuatrimestral 4		ECTS Cuatrimestral 5		ECTS Cuatrimestral 6	
ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA	
Si		No		No	
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS	
No		No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS	
No		No		No	
ITALIANO		OTRAS			
No		No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
5.5.1.3 CONTENIDOS					
2 de 5	MATERIA		Neuropsicología Infantil		
Módulo al que pertenece			Neuropsicología Aplicada		
Traducción al Inglés			Child Neuropsychology		
Créditos ECTS			6		
Materia			Obligatoria		
Tipo de Enseñanza			Presencial con apoyo virtual		
Unidad Temporal			2º Cuatrimestre		
Requisitos Previos					
Sistema de Evaluación.					
<p>1. Lecciones magistrales: Examen de contenidos (tipo test, preguntas abiertas) para evaluar la comprensión de los contenidos expuestos (50% de la nota final).</p> <p>2. Realización de una evaluación neuropsicológica de un caso propuesto, previa elaboración de protocolo específico para el caso (15% de la nota final).</p> <p>3. Interpretación de resultados y realización de informe de evaluación (15% de la nota final).</p>					

4. Propuesta de programa de intervención (estimulación/rehabilitación neuropsicológica) (20% de la nota final).

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

1. Clases magistrales (1.5 ECTS) (Competencias 1 y 2).
2. Búsqueda de información sobre trastornos infantiles en las principales fuentes, foros y enlaces relacionados con la neuropsicología, específicamente la neuropsicología infantil (0.5 ECTS) (Competencias 1 y 2).
3. Elaboración de protocolos de evaluación del daño cerebral infantil, en función de una patología o trastorno específico (1 ECTS) (Competencias 3 y 4).
4. Realización de evaluaciones neuropsicológicas en sujetos sanos y su posible interpretación (0.5 ECTS) (Competencias 3 y 4).
5. Realización de evaluaciones neuropsicológicas en niños con patologías genéticas y/o adquiridas y su posible interpretación (0.5 ECTS) (Competencias 3 y 4).
6. Realización de informes de evaluación (0.5 ECTS) (Competencia 9).
7. Propuesta de programas de intervención en función de los resultados obtenidos. Diseño de la estrategias de abordaje con el resto de profesionales implicados (1 ECTS) (Competencias 6 y 7).
8. Valoración de la intervención (0.5 ECTS) (Competencias 7 y 9).

Contenidos de la materia. Observaciones.

1. Trastornos del desarrollo.
2. Daño cerebral adquirido en la infancia.
3. Evaluación neuropsicológica infantil.
4. Estimulación y rehabilitación en la infancia.

Competencias del módulo para esta materia.

Competencias: de 1 a 4, 6, 7 y 9.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
NA1 - NA -1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Neuropsicología		
NA2 - NA -2. Conocer en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.		
NA3 - NA -3. Saber aplicar los modelos de evaluación en neuropsicología y seleccionar los instrumentos de recogida de datos adecuados en cada caso.		
NA4 - NA -4. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación neuropsicológica.		
NA6 - NA -6. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.		
NA7 - NA -7. Saber realizar un seguimiento sobre un caso clínico eligiendo objetivos pertinentes y realistas.		
NA9 - NA -9. Saber elaborar informes escritos con distintos propósitos (información, evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, asesoramiento, investigación, etc.) y dirigidos a distintas audiencias (usuarios, administración, otros neuropsicólogos, otros profesionales, etc.).		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Neuropsicología del daño cerebral en el adulto		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	9	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Caracterización y evaluación de los principales trastornos neuropsicológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	2	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Rehabilitación e intervención neuropsicológica en adultos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
3	MATERIA	Neuropsicología del daño cerebral en el adulto
de		

5			
Módulo al que pertenece	Neuropsicología Aplicada		
Traducción al Inglés	Neuropsychology in adults		
Créditos ECTS	9		
Materia	Obligatoria		
Tipo de Enseñanza	Presencial con apoyo virtual		
Unidad Temporal	2º Cuatrimestre		
Requisitos Previos			
Sistema de Evaluación.			
<ol style="list-style-type: none"> Examen con prueba objetiva (50% de la nota final). Exposición de artículos recientes (10% de la nota final). Rol-play de simulación de casos neuropsicológicos (10% de la nota final). Desarrollo de una prueba de evaluación neuropsicológica (10% de la nota final). Desarrollo de una estrategia innovadora de intervención neuropsicológica (10% de la nota final). Desarrollo de material de intervención neuropsicológico (10% de la nota final). 			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
<ol style="list-style-type: none"> Clases magistrales (2 ECTS) (Competencias 1 y 2). Búsqueda y desarrollo mediante exposición de los principales contenidos de artículos recientes en el ámbito de la evaluación e intervención neuropsicológica (1 ECTS) (Competencias 1, 2 y 6). Rol-play por parte de pares de alumnos en los que simulen un caso de paciente neuropsicológico y su abordaje clínico en una primera sesión o bien en una sesión de evaluación (1 ECTS) (Competencias 3, 4, 6, 7 y 8). Desarrollo de una prueba original de evaluación neuropsicológica (1.5 ECTS) (Competencias 3 y 4). Desarrollo de una estrategia de intervención neuropsicológica (1.5 ECTS) (Competencias 6 y 7). Desarrollo de materiales de intervención neuropsicológica (2 ECTS) (Competencias 6 y 7). 			
Contenidos de la materia. Observaciones.			
<ol style="list-style-type: none"> Descripción de las principales características de los pacientes neuropsicológicos en función de su etiología. <ul style="list-style-type: none"> Traumatismos craneoencefálicos. Accidentes cerebro-vasculares. Infecciones del tejido nervioso. 			

- Tumores cerebrales.
 - Intervenciones quirúrgicas.
 - Trastorno mental grave y sus consecuencias neuropsicológicas.
 - Alteraciones psiquiátricas en pacientes neuropsicológicos.
 - Efectos neuropsicológicos de las adicciones.
2. Evaluación Neuropsicológica en adultos.
 - Evaluación de trastornos viso-perceptivos, viso-constructivos y viso-espaciales
 - Evaluación de trastornos de reconocimiento.
 - Evaluación de trastornos del movimiento.
 - Evaluación de trastornos de la atención.
 - Evaluación de trastornos de la memoria.
 - Evaluación de trastornos del lenguaje.
 - Evaluación del estado de conciencia, razonamiento y alteraciones emocionales y de la personalidad.
 3. Psicofarmacología en pacientes psiquiátricos y con daño cerebral adquirido.
 4. Estrategias de intervención y/o compensación en distintos procesos cognitivos alterados tras daño cerebral en el adulto.
 5. Sistemas informatizados de rehabilitación: entrenamiento cognitivo.
 6. Uso de materiales de la vida cotidiana en rehabilitación neuropsicológica.
 7. Estrategias innovadoras en rehabilitación neuropsicológica.
 - Musicoterapia.
 - Arteterapia.
 - Otras estrategias no convencionales.

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

Competencias: de 1 a 4 y de 6 a 8.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

NA1 - NA -1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Neuropsicología

NA2 - NA -2. Conocer en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.		
NA3 - NA -3. Saber aplicar los modelos de evaluación en neuropsicología y seleccionar los instrumentos de recogida de datos adecuados en cada caso.		
NA4 - NA -4. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación neuropsicológica.		
NA6 - NA -6. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.		
NA7 - NA -7. Saber realizar un seguimiento sobre un caso clínico eligiendo objetivos pertinentes y realistas.		
NA8 - NA -8. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Envejecimiento, deterioro cognitivo y demencias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesamiento cognitivo en el envejecimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Demencias: diagnóstico e intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
4 de 5	MATERIA	Envejecimiento, deterioro cognitivo y demencias

Módulo al que pertenece	Neuropsicología Aplicada	
Traducción al Inglés	Aging and dementias	
Créditos ECTS	6	
Materia	Obligatoria	
Tipo de Enseñanza	Presencial con apoyo virtual	
Unidad Temporal	2º Cuatrimestre	
Requisitos Previos		
Sistema de Evaluación.		
<p>1. Evaluación de los contenidos teóricos (50% nota total).</p> <p>1.1. Examen teórico.</p> <p>2. Evaluación de los contenidos de prácticas (50% nota total).</p> <p>2.1. Elaboración de protocolos generales de evaluación neuropsicológica.</p> <p>2.2. Elaboración de programas de rehabilitación en los que se recoja el diseño de tareas cognitivas originales para el entrenamiento, intervención o rehabilitación en envejecimiento normal y patológico.</p> <p>2.3. Desempeño en la utilización de dichos protocolos tanto en evaluación como en intervención y rehabilitación.</p>		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.		
<p>1. Conocer el funcionamiento cognitivo de las principales funciones básicas afectadas en el proceso de envejecimiento normal y patológico, mediante clases expositivas y debates (2 ECTS) (Competencias 1 y 2).</p> <p>2. Conocer los principales protocolos de evaluación neuropsicológica para realizar un diagnóstico diferencial (v.g. Batería Camdex), mediante clases expositivas (1 ECTS) (Competencias 1, 3, 4 y 5).</p> <p>3. Aprender la utilidad de las tareas experimentales para realizar diagnósticos diferenciales tempranos, mediante pequeños talleres en los que los alumnos aprenderán a emplear y diseñar tareas cognitivas para evaluar componentes más específicos (v.g. mecanismos inhibitorios, procesos de codificación) (1 ECTS) (Competencias 1, 2, 3, 4 y 5).</p> <p>4. Adquirir destreza para pasar baterías y protocolos de evaluación mediante talleres en los que el alumno desempeñará el rol de evaluador y paciente (1 ECTS) (Competencias 3 y 5).</p> <p>5. Aprendizaje de tareas de entrenamiento, intervención y rehabilitación cognitiva mediante talleres, en los que el alumno también elaborará tareas cognitivas “originales” que podrían formar parte de un programa específico de entrenamiento, intervención o rehabilitación de los déficits cognitivos observados en la evaluación (1 ECTS) (Competencias 3, 4, 5 y 6).</p> <p>6. Tutorías en el despacho y virtuales.</p>		

(Las actividades 2-6 también se desarrollarán de forma semipresencial)

Contenidos de la materia. Observaciones.

1. Funcionamiento cognitivo en el envejecimiento normal.
2. Déficits cognitivos asociados a los procesos neurodegenerativos.
3. Diagnóstico diferencial temprano en demencias.
4. Intervención temprana y rehabilitación cognitiva.
5. Psicofarmacología en demencias y procesos neurodegenerativos.

Competencias del módulo para esta materia.

Competencias: de 1 a 6.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

NA1 - NA -1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Neuropsicología

NA2 - NA -2. Conocer en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.

NA3 - NA -3. Saber aplicar los modelos de evaluación en neuropsicología y seleccionar los instrumentos de recogida de datos adecuados en cada caso.

NA4 - NA -4. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación neuropsicológica.

NA5 - NA -5. Ser capaz de describir y medir: variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, y conductuales en el proceso de evaluación neuropsicológica realizado.

NA6 - NA -6. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

No existen datos		
NIVEL 2: Aplicación profesional en Neuropsicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS MATERIA	6	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Elaboración de protocolos e informes neuropsicológicos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Talleres de intervención neuropsicológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	3	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	3	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7		ECTS Cuatrimestral 8		ECTS Cuatrimestral 9	
ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA	
Si		No		No	
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS	
No		No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS	
No		No		No	
ITALIANO		OTRAS			
No		No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
5.5.1.3 CONTENIDOS					
5	MATERIA	Aplicación profesional en Neuropsicología			
de					
5					
Módulo al que pertenece		Neuropsicología Aplicada			
Traducción al Inglés		Professional application in Neuropsychology			
Créditos ECTS		6			
Materia		Obligatoria			
Tipo de Enseñanza		Presencial con apoyo virtual			
Unidad Temporal		2º Cuatrimestre			
Requisitos Previos					
Sistema de Evaluación.					
1. Examen con prueba objetiva (50% de la nota final).					
2. Elaboración de protocolo de valoración (25% de la nota final).					
3. Elaboración de informes (25% de la nota final).					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.					
1. Clases presenciales teóricas (1 ECTS) (Competencias 3, 4, 8 y 9).					

2. Elaboración de un protocolo dirigido a la valoración de una tipología de pacientes o una fase de la evolución del daño cerebral (2 ECTS) (Competencias 3 y 4).
3. Elaboración de al menos dos tipos de informes neuropsicológicos basados en casos clínicos facilitados a los alumnos (1 ECTS) (Competencias 8 y 9).
4. Talleres de intervención (2 ECTS) (Competencia 6).

Contenidos de la materia. Observaciones.

1. Principales protocolos de evaluación neuropsicológica.
 - Protocolos para pacientes en fase aguda.
 - Protocolos de evaluación pre-post en intervenciones en Neurocirugía.
 - Protocolos de evaluación general atendiendo a la edad y etiología de los pacientes.
2. Informes neuropsicológicos: la comunicación de los resultados de la evaluación y la rehabilitación.
 - Informes clínicos.
 - Informes periciales.
 - Informes escolares.
 - Informes de alta y seguimiento.
 - Detección y valoración de la simulación en Neuropsicología.
3. Intervención multidisciplinar en Neuropsicología

Códigos de las competencias del módulo para esta materia.

Competencias: 3, 4, 6, 8, y 9.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

NA3 - NA -3. Saber aplicar los modelos de evaluación en neuropsicología y seleccionar los instrumentos de recogida de datos adecuados en cada caso.

NA4 - NA -4. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación neuropsicológica.

NA6 - NA -6. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.

NA8 - NA -8. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

NA9 - NA -9. Saber elaborar informes escritos con distintos propósitos (información, evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, asesoramiento, investigación, etc.) y dirigidos a distintas audiencias (usuarios, administración, otros neuropsicólogos, otros profesionales, etc.).

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

No existen datos

5.5 NIVEL 1: Módulo de Prácticas Profesionales Externas y Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Módulo

NIVEL 2: Prácticas profesionales externas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
----------	--------------------	--

ECTS MATERIA	24	
--------------	----	--

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------

		24
--	--	----

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
----------------------	----------------------	----------------------

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
----------------------	----------------------	----------------------

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
-----------------------	-----------------------	-----------------------

--	--	--

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
------------	---------	---------

Si	No	No
----	----	----

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
---------	------------	--------

No	No	No
----	----	----

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
---------	--------	-----------

No	No	No
----	----	----

ITALIANO	OTRAS	
----------	-------	--

No	No	
----	----	--

NIVEL 3: Prácticas profesionales externas

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
----------	-----------------	---------------------

PRÁCTICAS EXTERNAS	24	Cuatrimestral
--------------------	----	---------------

DESPLIEGUE TEMPORAL

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
----------------------	----------------------	----------------------

		24
--	--	----

ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
----------------------	----------------------	----------------------

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
----------------------	----------------------	----------------------

ECTS Cuatrimestral 10		ECTS Cuatrimestral 11		ECTS Cuatrimestral 12	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE					
CASTELLANO		CATALÁN		EUSKERA	
Si		No		No	
GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS	
No		No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS	
No		No		No	
ITALIANO		OTRAS			
No		No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
5.5.1.3 CONTENIDOS					
1	MATERIA	Prácticas profesionales			
de		externas			
2					
Módulo al que pertenece		Prácticas profesionales y trabajo fin de máster			
Traducción al Inglés		Professional practices			
Créditos ECTS		24			
Materia		Prácticas Externas			
Tipo de Enseñanza		Presencial			
Unidad Temporal		3º Cuatrimestre (2º curso)			
Requisitos Previos					
Haber superado al menos 45 créditos de primer año de máster (de los módulos de formación básica/transversal, obligatorio y optativo)					
Sistema de Evaluación.					
Las prácticas externas se evaluarán atendiendo a diferentes criterios (p.e., asistencia, puntualidad, capacidad para el trabajo, calidad del trabajo realizado, relación con otros profesionales, etc.). Para ello se pedirán evaluaciones periódicas a los-as tutores-as profesionales y académicos a través de herramientas construidas para ello (cuestionarios, escalas, etc.).					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.					

Prácticas externas desarrolladas en centros acreditados bajo la tutela de psicólogos-as profesionales y académicos (24 créditos ECTS).		
Contenidos de la materia. Observaciones.		
Prácticas profesionales supervisadas en centros acreditados, bajo la tutela de psicólogos profesionales y académicos con al menos un año de experiencia en el ámbito elegido, de manera que el/la alumno-a pueda intervenir en diferentes contextos, poniendo en práctica los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de su formación.		
Competencias del módulo para esta materia.		
Competencias: de 1 a 11.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
PROF1 - PROF -1. Aplicación de conocimientos.		
PROF2 - PROF -2. Compromiso ético.		
PROF3 - PROF -3. Capacidad de emitir juicios.		
PROF4 - PROF -4. Trabajo en equipo.		
PROF5 - PROF -5. Capacidad para resolver problemas.		
PROF6 - PROF -6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.		
PROF7 - PROF -7. Habilidad para el aprendizaje.		
PROF8 - PROF -8. Capacidad para diagnosticar, evaluar e intervenir en diferentes ámbitos de la psicología.		
PROF9 - PROF -9. Capacidad para seleccionar y aplicar técnicas específicas en diferentes ámbitos de la psicología.		
PROF10 - PROF -10. Autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones y asumir responsabilidades.		
PROF11 - PROF -11. Ajustarse a las obligaciones deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		
NIVEL 2: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS MATERIA	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo fin de Máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
2	MATERIA	Trabajo fin de máster (Profesional)
de		

2			
Módulo al que pertenece	Prácticas profesionales y trabajo fin de máster		
Traducción al Inglés	Profesional practice report		
Créditos ECTS	6		
Materia	Trabajo fin máster		
Tipo de Enseñanza	Presencial		
Unidad Temporal	4º Cuatrimestre (2º curso)		
Requisitos Previos			
Para la defensa del trabajo fin de máster el-la alumno-a deberá haber superado los 24 créditos correspondientes a la materia "prácticas profesionales externas".			
Sistema de Evaluación.			
El trabajo fin de máster se evaluará con la presentación y defensa por parte del estudiante de un informe estructurado sobre el trabajo realizado en las practicas externas, que será defendido ante un tribunal de tres miembros (profesores y/o profesionales vinculados al master) que juzgarán su adecuación.			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.			
Elaboración de un informe/memoria sobre la actividad desarrollada y defensa ante un tribunal formado por tres profesores y/o profesionales vinculados al máster (6 créditos ECTS).			
Contenidos de la materia. Observaciones.			
El proyecto fin de máster será de índole empírica (profesional) y podrá consistir en la descripción, análisis y exposición del trabajo realizado durante las prácticas externas.			
Competencias del módulo para esta materia.			
Competencias: de 1 a 3, de 5 a 7, 10 y 11.			
5.5.1.4 OBSERVACIONES			
5.5.1.5 COMPETENCIAS			
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES			
PROF1 - PROF -1. Aplicación de conocimientos.			
PROF2 - PROF -2. Compromiso ético.			
PROF3 - PROF -3. Capacidad de emitir juicios.			
PROF5 - PROF -5. Capacidad para resolver problemas.			
PROF6 - PROF -6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.			

PROF7 - PROF -7. Habilidad para el aprendizaje.		
PROF10 - PROF -10. Autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones y asumir responsabilidades.		
PROF11 - PROF -11. Ajustarse a las obligaciones deontológicas.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
Seleccione un valor		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Almería	Catedrático de Universidad	10.0	100.0	0.0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver anexos. Apartado 6.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver anexos. Apartado 6.2				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver anexos, apartado 7.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS	
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
85	75
TASA DE EFICIENCIA %	
15	
TASA	VALOR %
No existen datos	

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS
<p>Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes*</p> <p>Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiante se seguirá la normativa establecida por la Universidad de Almería.</p> <p>Los resultados del aprendizaje de los estudiantes se evaluarán siguiendo los criterios de evaluación establecidos en cada una de las materias y módulos, ya descritos en apartados anteriores.</p> <p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08 aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la Universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.</p> <p>La evaluación de las competencias específicas se refleja en el Anexo del punto 5 de esta memoria.</p>

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://cms.ual.es/UAL/estudios/grados/calidad/MASTER7063
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2009
Ver anexos, apartado 10.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	

No ha lugar.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
27270821C	María Soledad	Navas	Luque
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Coordinadora del Máster

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Por Delegación del legal representante, D. Pedro Roque Molina García, Rector de la Universidad de Almería (DNI núm. 27182081Z)

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
18998914V	Jorge	Doñate	Sanz
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Universidad de Almería, Registro; General, Ctra. de Sacramento s/n; La Cañada de San Urbano	04120	Almería	Almería
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planestu@ual.es	950015971	950015115	Jefe de Negociado de Planes de Estudio

ANEXOS : APARTADO 2

Nombre : punto2 y3.pdf

HASH SHA1 : S1iSqKjNmxs3ksj4gt3zCJe4guI=

Código CSV : 61976485377174759524782

2.-Justificación del título propuesto

2.1	Interés académico, científico o profesional del mismo *
	<p>La presentación de Másteres de carácter preferentemente profesional responde a un planteamiento estratégico por parte de las Universidades con el que se persigue proponer estudios que respondan a necesidades emergentes de formación profesionalizante dando respuesta a nuevas demandas sociales. Por otra parte, se pretende reconvertir y reorganizar algunos de los actuales Másteres, Cursos de Enseñanzas Propias, Cursos de Experto, etc., de la Universidad de Almería, con el objetivo de racionalizar la oferta, mejorando la calidad y optimizando el empleo de los recursos humanos y materiales, sin merma de la diversidad y riqueza de la oferta formativa y de las líneas de investigación. A estos objetivos estratégicos responde la presentación de este máster.</p> <p>A pesar del carácter generalista del título de grado en Psicología, los profesionales de la Psicología desempeñan su profesión en la actualidad en ámbitos de actuación muy diferentes. La Psicología ha experimentado en los últimos años un gran crecimiento, tanto en el número de psicólogos en ejercicio, como en el creciente desarrollo e implantación en diversos ámbitos de actuación profesional, así como una mayor presencia en las instituciones. El máster que se propone pretende ofrecer a los-las graduados-as/licenciados-as en Psicología la formación necesaria para el ejercicio de una actividad profesional en tres de los ámbitos más importantes en los que trabajan los psicólogos en la actualidad, tanto en nuestro país como en Europa: Intervención en Psicología de la Salud, Intervención psicosocial y Neuropsicología aplicada. Para ello, el máster se estructurará en tres itinerarios correspondientes a cada uno de esos ámbitos.</p> <p>En el Libro Blanco de Propuesta de Programa Oficial de Postgrado en Psicología de la Conferencia de Decanos de Psicología (2006) se recoge la amplia oferta de estudios de Postgrado (doctorados, masteres, títulos propios, etc.) de las universidades españolas y europeas en los ámbitos de la Psicología clínica y la Intervención psicosocial. Existen estudios que indican que tres de cada cuatro titulados en Psicología realizarán algún tipo de formación complementaria a la licenciatura y que uno de cada dos realizará una formación complementaria de tercer ciclo (Libro Blanco del Título de Grado en Psicología, 2005, pp.43-45). La demanda por parte de los-as licenciados-as en Psicología de este tipo de estudios universitarios justifica el interés académico de un máster mixto con varios itinerarios en la Universidad de Almería.</p> <p>La propuesta de Máster Universitario en Intervención Psicológica en ámbitos clínicos y sociales tiene como objetivo fundamental, ofrecer una formación profesionalizante a los titulados en Psicología, Para ello, se aprovecharán gran parte de los recursos humanos e institucionales con los que ya se contaba en la Universidad de Almería, pero aglutinándolos en 3itinerarios. Así, entre los antecedentes en la oferta formativa del Itinerario de Intervención en (Psicología de la Salud, se encuentra el "Programa de Doctorado de Psicología Clínica y de la Salud", que ha contado con alumnos-as suficientes (en algunos años ha habido que hacer selección entre los preinscritos) durante 9</p>

convocatorias consecutivas. Por otro lado, durante dos ediciones (ediciones (2007/2009 y 2008/2010), se ofertó desde Enseñanzas Propias de la Universidad de Almería un "Máster Propio en Psicología Clínica y de la Salud" con 80 créditos ECTS, en el que participaron profesores de la Universidad de Almería y profesionales de reconocido prestigio en los temas que han impartido y que en su primera convocatoria tuvo una gran acogida (se cubrieron las 25 plazas ofertadas) y una alta valoración en la calidad de la formación por parte de los-as alumnos/as. . La oferta de dicho Máster Propio desapareció al verificarse en julio de 2009 la propuesta del Máster en Intervención Psicológica en ámbitos clínicos y sociales. Como complemento, en el año 2007 se creó en la Universidad de Almería la Unidad de Atención Psicológica, que ofrece asesoramiento y atención psicológica a los miembros de la Comunidad Universitaria. Dicha Unidad ha nacido con vocación de servicio, tanto asistencial como formativo, y en ella se ha atendido, a lo largo de sus primeros 9 meses de existencia, a 62 personas con diferentes problemas psicológicos.

Por su parte, el itinerario de Intervención Psicosocial se ha estructurado, en su mayor parte, en torno a dos pilares fundamentales que ya se ofrecían en la Universidad de Almería como formación de postgrado. Por una parte, la Intervención Psicosocial en inmigración (una materia que ya se está impartiendo en el "Máster de Estudios Migratorios, Desarrollo e Intervención social" -máster oficial interuniversitario, procedente de un doctorado con mención de calidad con varios años de andadura y un número más que aceptable de estudiantes cada año-); y, por otra, la Planificación y Evaluación de Programas Sociales, una materia que se abordaba en el "Máster Propio de Evaluación. Planificación, Intervención y Evaluación de políticas públicas y problemas sociales". En ambos casos, el máster que proponemos podría contar con los profesionales e instituciones que ya colaboran con los másteres señalados (en concreto, para la realización de las prácticas externas).

Finalmente, el itinerario de Neuropsicología Aplicada y avances en Neurociencia integraría a parte de los profesionales que participan en el actual programa oficial de postgrado "Neurociencia cognitiva y necesidades educativas especiales", quienes aportarán sus conocimientos y experiencia a la formación de profesionales en el campo de la Neuropsicología. Por otro lado, cabe destacar que un buen número de los créditos ofertados, concretamente 24ECTs, corresponden a prácticas externas, parte de las cuales podrán realizarse en el Centro de Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológica (CERNEP; Número de Identificación de Centro Sanitario -NICA-: 28364), ubicado en la propia Universidad de Almería y con una amplia trayectoria en la Evaluación y Rehabilitación de pacientes con daño cerebral. Este centro es dependiente del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería y lleva realizando labores asistenciales a pacientes con alteraciones neuropsicológicas desde el año 2000.

A continuación se presentará una justificación de cada uno de los módulos/itinerarios, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

Justificación del itinerario de "Intervención en Psicología de la Salud"

La Psicología Clínica es la vertiente de la Psicología encargada del ámbito de la salud mental, aunque no se limita a los tradicionalmente denominados trastornos mentales, sino que abarca el estudio de todos aquellos factores implicados de alguna forma en el malestar y el sufrimiento humanos. Incluye también el reciente ámbito de la Psicología de la salud, por lo que su campo de estudio se ha ampliado en las últimas décadas a las enfermedades tradicionalmente reservadas al estudio de la medicina. La Psicología Clínica se encarga por lo tanto del análisis, comprensión, explicación e intervención de todos los aspectos y condiciones relacionados con el sufrimiento humano o susceptibles de generarlo. Su labor es eminentemente práctica y aplicada, y su pretensión última, de utilidad. Los objetivos de la Psicología Clínica y su compromiso siempre están relacionados con el alivio del malestar.

Como campo de estudio, incluye la evaluación psicológica, el estudio de la naturaleza y el comportamiento humanos, la investigación sobre todos los fenómenos relacionados con el comportamiento anormal, los estudios epidemiológicos, el desarrollo de programas preventivos, los peritajes forenses, y, sobre todo, un amplio abanico de procedimientos de intervención, desde el asesoramiento y consultoría (individual o de grupo), hasta los tratamientos psicoterapéuticos en todas sus aplicaciones y modalidades.

La Psicología Clínica y de la Salud es el ámbito de trabajo de la Psicología que supone mayor demanda académica y profesional. Si atendemos a la información recogida en el Libro Blanco del Título de Grado en Psicología (2005), en las facultades en las que existen itinerarios profesionales definidos, entre el 40% y el 50% de los-as alumnos-as escogen el itinerario de Psicología Clínica. En la Universidad de Almería, las asignaturas clínicas optativas de 2º ciclo cuentan con una matrícula que supera el 50% del total. Por ello, un postgrado oficial profesionalizante que permita a los-as alumnos-as ampliar y afianzar su formación en intervención en Psicología de la Salud, con una importante carga lectiva en prácticas profesionales, representa una oferta formativa perfectamente acorde con los intereses profesionales de los futuros psicólogos-as titulados/graduados por la Universidad de Almería.

Este interés mostrado por los estudiantes de Psicología concuerda además con la demanda social actual de atención psicológica. El peso social de la atención psicológica clínica ha aumentado espectacularmente en las últimas décadas, y hoy en día los ámbitos en los que los psicólogos clínicos prestan sus servicios se ha extendido a prácticamente todos los ámbitos relacionados con la salud: problemas psicológicos o de comportamiento en la infancia y adolescencia, en adultos y ancianos, en hospitales y otros centros sanitarios, centros de día, asociaciones de afectados por problemas de salud de toda índole, centros de rehabilitación, etc. Más aún, y según el Libro Blanco de Psicología, el 91% de la población general considera que la Psicología puede ayudar a mejorar la salud de la población.

En relación con la actividad profesional, según el Colegio Oficial de Psicólogos (COP) el 68% de los colegiados en España se dedica a la actividad clínica en Psicología, y el 80% de ellos lo hace en el ámbito privado. Por otro lado, la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos ha creado el EuroPsy: un estándar europeo de educación y entrenamiento

que permite que un psicólogo sea reconocido como poseedor de una "Cualificación en Psicología de nivel Europeo". Se basa en una formación que se obtiene a través del COP mediante la acreditación de educación, competencias y experiencia específica en psicoterapia. El Postgrado que se propone aquí está orientado a la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de la actividad profesional y, por lo tanto, capacitará para la obtención del certificado europeo arriba señalado.

Por otro lado, desde que entrara en vigor la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias y la regulación de la especialidad en Psicología Clínica, el título de especialista no puede obtenerse más que a través de la formación como Psicólogo Interno Residente (PIR) (con excepción de algunos casos que pueden acogerse a vías de acceso transitorias). Sin embargo, el sistema sanitario español no tiene hasta la fecha capacidad para formar un número de profesionales suficiente para atender la demanda social en este ámbito. En los últimos años se han convocado en todo el estado alrededor de 90 plazas anuales de PIR, número a todas luces insuficiente. La existencia de masters profesionalizantes en Intervención en Psicología de la Salud es por lo tanto una necesidad social.

En resumen, la demanda académica y social, y el interés de los futuros profesionales indican sin ninguna duda que un módulo/itinerario en Intervención en Psicología de la Salud en un máster profesionalizante sería viable, tendría muy buena acogida, y constituiría un complemento de formación casi obligado que facilitará el acceso de los-as licenciados-as/graduados-as en Psicología al mercado laboral y por lo tanto una inversión de futuro.

Justificación de itinerario de "Intervención psicosocial"

La Psicología de la Intervención Social (o intervención psicosocial) tiene como objetivo fundamental el análisis e intervención en los complejos problemas que se producen en la relación entre el individuo y su contexto social, especialmente los que tienen que ver con la forma en que pueden satisfacerse las necesidades individuales y colectivas en el medio social. Específicamente, la Intervención psicosocial trata de desarrollar las habilidades y competencias necesarias en individuos, grupos y comunidades para mejorar el análisis de su realidad social y tomar decisiones adecuadas. Por ello, la reducción o prevención de situaciones de riesgo social y personal (p.e., convivencia, integración social, participación, igualdad de oportunidades, exclusión social o discriminación), así como la promoción de una mayor calidad de vida, son dos de sus objetivos principales. Aunque la complejidad de sus objetivos requiere un abordaje interdisciplinar, se trata de un ámbito de actuación en el que los psicólogos han tenido y tienen un rol fundamental.

Los psicólogos que trabajan en el campo de la intervención social van a abordar lo que podríamos llamar, de manera genérica, "problemas sociales". Aunque éste es un concepto subjetivo, que se establece según las normas y valores de las personas que lo identifican como tal, podríamos decir que la mayoría de los problemas que padecemos actualmente pueden clasificarse como "problemas sociales". Por ejemplo, la adicción a las drogas, el SIDA, la violencia, la discriminación, el fracaso escolar, el acoso laboral, etc. Así pues, la intervención psicosocial es una disciplina eminentemente aplicada que trata de ofrecer soluciones a los problemas sociales considerando la realidad social, política, económica y

cultural en la que se producen. La intervención psicosocial es especialmente importante en momentos de transformaciones sociales profundas y rápidas, como las que estamos viviendo en nuestro país y en el mundo en los últimos años (p.e., evolución de las políticas sociales en el contexto europeo, emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar que proporciona servicios de bienestar a sus ciudadanos, etc.). Por ello, los psicólogos de la intervención social deben estar preparados científica y profesionalmente para dar respuesta a la diversidad de programas, servicios y centros que se dirigen a colectivos muy diferentes, con necesidades psicosociales muy específicas y que se ponen en marcha tanto desde las Administraciones Públicas como desde asociaciones, ONGs o empresas privadas.

El contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscriben los profesionales de la intervención social plantea además mayores exigencias en su formación. El psicólogo especializado en la intervención social no solamente debe dar respuesta a problemas específicos que puedan plantearse en un determinado contexto, sino que también tiene que incidir de forma crucial en los aspectos preventivos y en la búsqueda de actuaciones proactivas destinadas al desarrollo social. El objetivo final de su trabajo es aumentar el nivel de calidad de vida de las personas y el bienestar psicosocial de los individuos y las comunidades. Esto exige a estos profesionales un fuerte compromiso con los valores de solidaridad entre las personas y los grupos.

La relevancia de este ámbito de conocimiento y la necesidad de una formación específica se ponen de manifiesto en la existencia actual de numerosas iniciativas de programas de postgrado tanto a nivel de las universidades españolas como de carácter internacional. Empezando por las españolas, en nuestro país existen en este momento títulos de expertos y masteres en intervención social (y comunitaria) en general, o especializados en determinados ámbitos de intervención (p.e., Gerontología, Servicios Sociales, Psicología Jurídica, Inmigración, Psicología de Género, Drogodependencias, etc.), en las universidades de Málaga, Sevilla, Barcelona, Madrid, Coruña, Valencia, Elche, UNED, Santiago de Compostela, Lérida, Gerona, etc., así como un buen número de programas de doctorado vinculados a este campo. A nivel internacional pueden citarse títulos como el First European Master in Community Psychology (Universidad de Berlin); Master of Science Human Services (University Capella); Máster of Applied Psychology in Comunita Psychology (Universidad de Victoria); Master of Social Welfare (University of Otago); Community and Family Studies (University of Otago), etc.

Por otro lado, es importante señalar el creciente ritmo de generación de empleo en este ámbito profesional en nuestro país. En este sentido, la Fundación ONCE, en colaboración con la Confederación Empresarial Española para la Economía Social (2003), ha presentado el estudio "La Economía Social y el Tercer Sector". En él se afirma que durante los últimos diez años, el ritmo de creación de empleo en las entidades y asociaciones del Tercer Sector se ha mantenido en el 58%, frente al 15% de otras entidades públicas y privadas dedicadas a la economía productiva. En la misma línea, un estudio de la Fundación Tomillo, para el Ministerio de Trabajo y Asunto Sociales (2000) y que lleva por título "Empleo y trabajo voluntario en las ONGs de Acción Social", estimó en 284.000 personas (2% de los asalariados españoles) las que trabajan en este tipo de asociaciones y en más

de 1.000.000 el número de voluntarios. La misma investigación pone de relieve el proceso de profesionalización experimentado por estas entidades en los últimos años. Un porcentaje superior al 30% de los asalariados de las ONGs estaría formado por "técnicos y profesionales, científicos e intelectuales". La prospectiva de empleo para dos años que incluye esta investigación, prevé la necesidad de creación de casi 50.000 nuevos puestos de trabajo, de los cuales más de 23.000 estarían dirigidos a técnicos cualificados para la dirección, planificación y desarrollo de programas de acción social, en temas como programas integrales de intervención social, atención a la infancia y tercera edad, migraciones, personas reclusas y ex-reclusas, o portadores de VIH.

La progresiva importancia que ha ido adquiriendo el trabajo psicológico en el ámbito de los procesos y los problemas sociales se pone de manifiesto también en el reconocimiento de la Psicología de la Intervención Social (PSIS) por parte del Colegio Oficial de Psicólogos como uno de los perfiles profesionales de mayor desarrollo en los últimos años y con mayores perspectivas de futuro.

Todo lo anteriormente expuesto constituye la base sobre la que se genera la propuesta en el presente máster profesional de un módulo/itinerario en Intervención psicosocial que permita los licenciados-as/graduados-as formarse de manera adecuada para poder cubrir la creciente demanda de estos profesionales que se produce en distintos ámbitos.

Justificación del itinerario de "Neuropsicología aplicada"

A lo largo de las últimas décadas, el estudio del cerebro y sus alteraciones funcionales, bioquímicas y anatómicas ha experimentado un extraordinario desarrollo impulsado desde diferentes campos de la Ciencia. El avance tecnológico producido en particular en la Medicina y en las Neurociencias, ha permitido reducir los índices de mortalidad por lesiones cerebrales causadas por accidentes cerebrovasculares, traumatismos craneoencefálicos, infecciones, enfermedades desmielinizantes, tumores, etc., cuyas consecuencias cognitivas, emocionales, conductuales, físicas y sociales necesitan ser atendidas en todas sus manifestaciones desde diferentes disciplinas científicas con un abordaje especializado e integrador. Esta atención integral del paciente con daño cerebral abarca desde el proceso diagnóstico hasta la intervención terapéutica, contemplando todos los factores implicados para responder a la demanda actual de la sociedad y a los nuevos retos que plantea la consecución de una salud de calidad.

La Neuropsicología como disciplina científica está integrada por un conjunto de conocimientos teóricos y experimentales sobre las relaciones existentes entre el cerebro, los procesos cognitivos superiores y la conducta humana. En su vertiente aplicada, la Neuropsicología se ocupa de identificar, describir, evaluar, diagnosticar y rehabilitar las alteraciones cognitivas, conductuales y emocionales derivadas de las disfunciones del sistema nervioso central. De este modo, contribuye a prestar una atención integral a la satisfacción de las necesidades de los pacientes, aportando enfoques específicos teóricos y prácticos al abordaje transdisciplinar de las alteraciones cerebrales.

La Neuropsicología también ha experimentado un importante avance e implementación en España en los últimos años. Este progreso se observa especialmente en el ámbito académico; concretamente, los diferentes planes de estudio que se han impartido en las universidades públicas y privadas españolas han ido incrementando cada vez más el número de asignaturas y créditos relacionados con este campo. Con respecto a la Universidad de Almería, en los últimos años se han venido ofertando diversas asignaturas relacionadas con diferentes aspectos de la Neuropsicología destacando el número de estudiantes matriculados en las mismas (p.e., las asignaturas optativas de segundo ciclo "Aplicaciones de la Neuropsicología Cognitiva" y "Técnicas en Neuropsicología Humana" han tenido una media en los tres últimos cursos académicos de 59 y 56 alumnos, respectivamente).

A la oferta de asignaturas en los diferentes planes de estudio hay que añadir que, al igual que ocurre en las universidades más prestigiosas del mundo como Harvard University, Boston University, University of California (en Estados Unidos), Oxford University y Cambridge University (en Europa) y la Macquarie University, University of Melbourne y Victoria University of Technology (en Australia), que cuentan con programas de máster y doctorado en Neuropsicología, en España se ofertan diferentes programas de doctorado (p.e., en Neurociencias y en Neuropsicología Clínica) que incluyen cursos sobre Neuropsicología. Asimismo, podemos encontrar estudios de postgrado como los Títulos Propios de las universidades (p.e. en los tres últimos cursos académicos se han ofertado en la Universidad de Almería dos cursos de enseñanzas propias sobre principios y técnicas de rehabilitación neuropsicológica y sobre Neuropsicología cognitiva clínica) y cursos de otras instituciones privadas. Actualmente es difícil encontrar departamentos de Psicología en los que no existan líneas de investigación que estén relacionadas con la Neurociencia o con la Neuropsicología. El desarrollo científico de esta disciplina también se ha reflejado en el aumento significativo de publicaciones sobre este tema, con libros, manuales de texto, revistas, etc., dedicadas de manera específica al campo de la Neuropsicología.

Cabe destacar que en el ámbito asistencial se producido una demanda creciente en los servicios de neurología, psiquiatría, neurocirugía, rehabilitación, geriatría, pediatría, etc., de estos profesionales. También se debe señalar el incremento de clínicas, centros de día, residencias, unidades de daño cerebral, equipos multidisciplinares de atención a niños con lesiones cerebrales y dificultades de aprendizaje, servicios de rehabilitación, asociaciones y fundaciones de personas con lesiones cerebrales y de sus familiares, etc., en las que ha habido una gran demanda del neuropsicólogo. Los neuropsicólogos tienen un papel esencial en los equipos de valoración del daño corporal y de minusvalía, y sus testimonios son considerados por los jueces, abogados, etc., en asuntos legales en los que están implicadas personas con daño cerebral.

Todas estas aportaciones son recogidas por el Informe del Defensor del Pueblo "Daño Cerebral Sobvenido en España: Un acercamiento epidemiológico y sociosanitario", que se presentó en el Parlamento Español en marzo de 2005, en el que se destaca la labor profesional del neuropsicólogo y la necesidad de su aportación en los equipos de intervención con personas con daño cerebral, por lo que se aconseja favorecer la formación de estos especialistas.

Los Colegios Oficiales de Psicólogos se han mostrado sensibles a esta demanda, y desde hace varios años vienen funcionando diferentes Grupos de Trabajo de Neuropsicología, que han elaborado documentos sobre el perfil profesional del neuropsicólogo que han sido respaldados y apoyados por sus Juntas de Gobierno. Ejemplos de ellos son "Psicólogo Experto en Neuropsicología Clínica" del COP de Cataluña, "La Neuropsicología: Necesidades y repercusiones en la sociedad actual", del COP de Madrid, "Propuesta del perfil profesional del neuropsicólogo clínico" del COP de Andalucía Oriental y "El perfil del neuropsicólogo en España" del COP de Bizkaia.

Todo lo anteriormente expuesto constituye la base sobre la que se genera la propuesta en el presente máster profesional de un módulo/itinerario en Neuropsicología aplicada que permita a los-as alumnos-as formarse de manera adecuada para poder cubrir la creciente demanda de estos profesionales que se origina en distintos ámbitos y estamentos de la sociedad.

.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Si bien **el título que genera el master no posee una regulación específica del ejercicio profesional**, el título de acceso al master ("Licenciada/o en Psicología") sí viene regulado por la actual legislación.

El Real Decreto 1754/1998, de 31 de julio, por el que se incorporan al derecho español las Directivas 95/43/CE y la 97/38/CE y se modifican los anexos de los Reales Decretos 1665/1991, de 25 de octubre y 1396/1995, de 4 de agosto, relativos al sistema general de reconocimiento de títulos y formaciones profesionales de los Estados miembros de la Unión Europea y demás Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en el Anexo A, en el Sector Sanitario, mantiene la inclusión de "Psicóloga/o" (página 26928 del BOE nº 188 de 7 de agosto de 1998) en la relación de Profesiones Reguladas en España.

El Real Decreto 1428/1990, de 26 de octubre, estableció el Título Universitario Oficial de Licenciada/o en Psicología y las Directrices Generales propias de los Planes de Estudios conducentes a la obtención de aquél, de acuerdo con la entonces vigente Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), que disponía que el Gobierno, a propuesta del Consejo de Universidades, establecerá los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, así como las directrices generales de los planes de estudios que deban cursarse para su obtención y homologación. A este título de Licenciada/o en Psicología fueron homologados los de Licenciada/o en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología, en todas sus especialidades y Licenciada/o en Filosofía y Letras, División Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección Psicología, por Real Decreto 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre Homologación de títulos a los del catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, creado por el Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre.

En virtud de la Ley 43/1979 y de la Ley 2/1974, sólo pueden acceder a la profesión de psicóloga/o en España y ejercerla los siguientes titulados: Licenciadas/os y Doctoras/es en Psicología; Licenciadas/os y Doctoras/es en Filosofía y Letras, Sección o Rama de Psicología y Licenciadas/os o Doctoras/es en Filosofía y Ciencias de la Educación, Sección o Rama de Psicología. Además es también necesario estar inscrito en uno de los Colegios Oficiales de Psicólogos/os que existen en España.

Por tanto, el acceso a esta profesión y su ejercicio está regulado en España por estas leyes de Cortes Generales, condición suficiente para ser considerada "profesión regulada" a tenor de lo dispuesto en la definición de ésta por la Directiva 2005/36/CE y por el Real Decreto 1665/1991 en vigor. De esta manera la profesión de psicóloga/o se encuentra afectada por la Directiva señalada, debiéndose tener en cuenta en la transposición que se haga de la misma al ordenamiento jurídico español.

2.2**Referentes externos***

- Libro Blanco de Propuesta de Programa Oficial de Postgrado en Psicología de la Conferencia de Decanos de Psicología (2006) donde se recoge la amplia oferta de estudios de Postgrado (doctorados, masteres, títulos propios, etc.) de las universidades españolas y europeas en los ámbitos de la Psicología clínica y la intervención psicosocial. De ahí se han extraído las competencias para la configuración de los distintos módulos/materias.
- Para el módulo/itinerario de “Psicología Clínica y de la Salud” se ha consultado la documentación de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos, concretamente lo relacionado con el EuroPsy. El EuroPsy es un estándar europeo de educación y entrenamiento que permite que un psicólogo sea reconocido como poseedor de una “Cualificación en Psicología de nivel Europeo”. Se basa en una educación que se obtiene a través del COP mediante la acreditación de formación, competencias y experiencia específica en psicoterapia.
- Para el módulo/itinerario de “Intervención psicosocial” se han consultado diferentes títulos de universidades españolas. En nuestro país existen en este momento títulos de expertos y máster en intervención social (y comunitaria) en general, o especializados en determinados ámbitos de intervención (p.e., Gerontología, Servicios Sociales, Psicología Jurídica, Inmigración, Psicología de Género, Drogodependencias, etc.), en las universidades de Málaga, Sevilla, Barcelona, Madrid, Coruña, Valencia, Elche, UNED, Santiago de Compostela, Lérida, Gerona, etc. En el ámbito internacional, se han consultado títulos como el First European Master in Community Psychology (Universidad de Berlin); Master of Science Human Services (University Capella); Máster of Applied Psychology in Comunita Psychology (Universidad de Victoria); Master of Social Welfare (University of Otago); Community and Family Studies (University of Otago).
- Para el módulo/itinerario de “Neuropsicología aplicada” se ha consultado la oferta de diferentes planes de estudio de las universidades más prestigiosas del mundo como Harvard University, Boston University, University of California (en Estados Unidos), Oxford University y Cambridge University (en Europa) y la Macquarie University, University of Melbourne y Victoria University of Technology (en Australia), que cuentan con programas de máster y doctorado en Neuropsicología. También se han consultado los programas de doctorado de universidades españolas que incluyen cursos sobre Neuropsicología, y otros estudios de postgrado como los Títulos Propios de las universidades (Expertos y Magíster en Neuropsicología y Neuropsicología Infantil) y cursos de otras instituciones privadas.
- Conferencia Andaluza de Decanos de Psicología. El vicedecano de Psicología de la Universidad de Almería participa en la Conferencia de Decanos como miembro de pleno derecho. En dicha conferencia se ha debatido sobre las propuestas de Máster de las distintas universidades andaluzas, que han servido de referentes a la hora de configurar el presente título de Máster.

Descripción de los procedimientos de consulta utilizados para la elaboración del plan de estudios. *

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta internos

La articulación de los procedimientos para recabar información para la elaboración de este proyecto de título ha contado con toda la comunidad universitaria afectada a diferentes niveles de participación:

- Asambleas de Profesores de Psicología. Constituida por todos los profesores de Psicología. En ella se exponen todas las informaciones respecto al título. Se llevan a cabo periódicamente (al menos una al año). Es un órgano consultivo.
- Junta de Facultad. Donde están representados todos los sectores (profesorado, PAS y alumnado) de Psicología y donde se aprueba finalmente el título.
- Consejos de Departamento. Todos los departamentos afectados por el título aprueban en Consejo de Departamento la propuesta.
- Comisión General de Psicología. La Facultad articula su actuación a través de una Comisión General de Psicología, recogida en el Reglamento de Régimen Interno que actúa como Consejo de Dirección, donde aparecen representadas de forma paritaria (dos miembros) todas las Áreas de Conocimiento de Psicología (Metodología, Psicología Social, Psicobiología, Psicología Básica, Personalidad, Evaluación y Tratamiento y Psicología de la Educación). Los miembros de cada área vienen en calidad de representantes. La comisión se reúne periódica y extraordinariamente. Las directrices generales de los Títulos de Máster han sido definidas en dicha comisión a partir de las normas a aplicar y de la información procedente del profesorado que conforma todas las áreas de conocimiento. La propuesta de Título de la Comisión de Máster debe ser aprobada por la Comisión General de Psicología.
- Comisión de Titulación de Máster. La comisión de Máster ha sido propuesta a la Junta de Facultad por la Comisión General de Psicología de entre los miembros del profesorado implicados en el Título. Está formada por cuatro profesores-as (una de ellos es la coordinadora del título), un PAS, una Alumna egresada y un miembro del COP (Colegio Oficial de Psicólogos), a propuesta de la misma comisión. Los trabajos de la comisión han consistido en recabar información de forma individual a partir de reuniones con las áreas de conocimiento (en caso de los profesores), de asociaciones de alumnado de Psicología (caso de la alumna) y del COP (caso del empleador); y puestas en común semanales para elaborar la propuesta de título.
- También se ha consultado a responsables de Programas de Doctorado, Programas Oficiales de Postgrado, Masteres Universitarios y Masteres Propios vigentes en la Universidad de Almería que tienen como objeto enseñanzas de postgrado para la formación de psicólogos. De estos responsables, invitados en varias ocasiones en las sesiones de la Comisión General de Psicología y de la Comisión de Titulación de Máster, se ha obtenido información que se ha incorporado a la propuesta de Título.

Asimismo, la Comisión de Titulación de Máster ha consultado en distintas ocasiones a los responsables académicos del Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad de Almería, concretamente al Director de Secretariado de Máster, que ha sido invitado en varias sesiones de la comisión.

2.3 Descripción de los procedimientos de consulta externos

Se ha consultado a los siguientes organismos e instituciones:

- Conferencia Nacional de Decanos de Psicología. El vicedecano de Psicología de la Universidad de Almería participa tanto en la Conferencia de Decanos como miembro de pleno derecho, como en su Junta Directiva en calidad de vocal. En dicha conferencia se ha debatido sobre las propuestas de Máster de las distintas universidades españolas. Se han creado subcomisiones (en una de las cuales ha participado como miembro la coordinadora de este título) donde se han debatido las líneas prioritarias de formación de postgrado, llegándose a acuerdos nacionales en el tema.
- Conferencia Andaluza de Decanos de Psicología. Nuestro vicedecano participa en la Conferencia de Decanos como miembro de pleno derecho. En dicha conferencia se ha debatido sobre las propuestas de Máster de las distintas universidades andaluzas.
- Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. El COPAO ha sido ampliamente consultado dada la estrecha colaboración que existe entre la facultad de Psicología y el Colegio. Concretamente, para el título de este máster, un representante del COPAO es miembro oficial de la comisión de título y ha sido consultado para preparar una parte de la materia propuesta (“competencias profesionales del psicólogo-a”) incluida en el módulo de “formación básica/transversal” del título.
- *Unidad de Atención Psicológica de la Universidad de Almería*, que ofrece asesoramiento y atención psicológica a los miembros de la Comunidad Universitaria. Se ha consultado a los responsables para atender la demanda de formación para profesionales en varias reuniones y sesiones. Un miembro de Unidad de Atención Psicológica, que a su vez es profesora, es miembro oficial de la comisión del título.
- *Centro de Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológica (CERNEP; Número de Identificación de Centro Sanitario –NICA–: 28364)*, ubicado en la propia Universidad de Almería y con una amplia trayectoria en la Evaluación y Rehabilitación de pacientes con daño cerebral. Este centro es dependiente del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Universidad de Almería y lleva realizando labores asistenciales a pacientes con alteraciones neuropsicológicas desde el año 2000. Se ha consultado a los responsables para atender la demanda de formación para profesionales en varias reuniones y sesiones.
- Las asociaciones estudiantiles de Psicología de la UAL han sido consultadas, a través de sus representantes, para que opinen sobre la formación de postgrado. Así, han sido invitados a distintas sesiones de la comisión de titulación del máster.

3.-Objetivos y Competencias

Objetivos

El objetivo fundamental del Máster Universitario en Intervención Psicológica en ámbitos clínicos y sociales es, por una parte, ofrecer una formación profesionalizante a los titulados en Psicología. Así, se pretende ofrecer a los-as licenciados-as/graduados-as en Psicología una formación especializada que les permita adquirir y/o consolidar las competencias generales y específicas para el ejercicio de su actividad profesional en tres de los ámbitos más importantes en los que trabajan los psicólogos en la actualidad, tanto en nuestro país como en Europa: Intervención en Psicología de la Salud, Intervención Psicosocial y Neuropsicología Aplicada. Para ello, se aprovecharán gran parte de los recursos humanos e institucionales ya existentes. En cada uno de los itinerarios el objetivo principal es preparar a los estudiantes como profesionales competentes en ese ámbito. Para ello se proporcionará a los-as graduados-as y licenciados-as en Psicología una formación aplicada, avanzada y especializada que les permita adquirir y/o consolidar los conocimientos, habilidades, actitudes, valores, competencias y capacidades necesarias para desenvolverse en dicho ámbito.

El máster, con 3 módulos/itinerarios, trata principalmente de dar respuesta a las nuevas demandas sociales de formación profesionalizante en el ámbito de la Psicología. Por otra parte, la Universidad de Almería pretende reconvertir y reorganizar algunos de los actuales másteres, cursos de enseñanzas propias, cursos de experto, etc., con el objetivo de racionalizar la oferta, mejorando la calidad y optimizando el empleo de los recursos humanos y materiales disponibles. A todos estos objetivos responde la presentación de este máster.

Por tanto, el Master Universitario en Intervención Psicológica en ámbitos clínicos y sociales, contempla los siguientes objetivos formativos generales:

- 1) Capacitar para planificar y llevar a cabo evaluaciones y actuaciones en el ámbito de la Psicología de la Salud.
- 2) Capacitar para planificar y llevar a cabo evaluaciones y actuaciones en el ámbito de la intervención psicosocial.
- 3) Capacitar para planificar y llevar a cabo actuaciones en el ámbito de la Neuropsicología aplicada.

Tales objetivos se concretan en los siguientes objetivos específicos:

- 1) Preparar a los-as estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de la Psicología de la Salud, adquiriendo un cuerpo de conocimientos conceptuales, procedimentales, técnicos y actitudinales que permitan a los profesionales desenvolverse en este ámbito.
- 2) Preparar a los-as estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de la Intervención psicosocial, con las capacidades y habilidades necesarias, para aplicar los conocimientos psicológicos que facilitan el desarrollo de la calidad de vida y el bienestar psicosocial de las personas, lo que contribuye a una mejora de la relación de éstas con el sistema legal y judicial, y la promoción de dinámicas de cambio social.
- 3) Preparar a los-as estudiantes como profesionales competentes en el ámbito de la neuropsicología aplicada, proporcionándoles una formación aplicada, avanzada y especializada que les permita adquirir y/o consolidar los conocimientos, habilidades, actitudes, valores, competencias y capacidades necesarias para desenvolverse en dicho ámbito.
- 4) Consolidar actitudes, valores y hábitos profesionales, relativos a las buenas

prácticas psicológicas en los ámbitos clínicos, psicosociales y neuropsicológicos

Competencias

Se ha tomado en consideración, como fundamento legal, la Ley 51/2003 de Igualdad efectiva y accesibilidad de discapacitados, la Ley 27/2005 de fomento de la Educación y de la Cultura de Paz y la Ley 3/2007 de Igualdad efectiva de las mujeres. Además, las competencias que a continuación se describen recogen las propuestas en el **R.D. 1393/2007, R.D. 861/2010, en el “Libro Blanco de Psicología” y en la “Propuesta de programa oficial de Posgrado en Psicología”** elaborada por la Conferencia de Decanos de Psicología. Asimismo se han tenido en cuenta las directrices y competencias elaboradas por la Universidad de Almería para los másteres.

Las competencias generales comunes a los tres itinerarios obligatorios propuestos son las siguientes:

- Competencias instrumentales de carácter cognitivo: resolución de problemas, análisis y síntesis, toma de decisiones, comunicación oral y escrita, organización y planificación. (Cód. G1)
- Competencias personales: compromiso ético, trabajo en equipo, habilidades para las relaciones interpersonales e intergrupales, trabajo en equipos interdisciplinares, y razonamiento crítico. (Cód. G2)
- Competencias sistémicas: mantener actualizadas las competencias y adaptarse a nuevas situaciones e interés por la calidad de la propia actuación. (Cód. G3)
- Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, proporcionar retroalimentación. (Cód. G4)
- Autocrítica: conocer las propias competencias y limitaciones y asumir responsabilidades. (Cód. G5)
- Ajustarse a las obligaciones deontológicas. (Cód. G6)
- Capacidad de incorporar los principios de igualdad de género, igualdad de oportunidades, accesibilidad universal para personas con discapacidad y los valores propios de la cultura de paz y valores democráticos (Cód. G7).

En resumen, **se trabajarán las competencias recogidas en el R.D. 1393/2007**, de 29 de octubre (BOE 260, pp. 44046) y en el **R.D. 861/2010**, de 2 de julio (BOE 161, pp. 58465): poseer y comprender conocimientos; aplicación de conocimientos; capacidad de emitir juicios; capacidad para comunicar y aptitud social; y, habilidad para el aprendizaje; Así como las **elaboradas por la Universidad de Almería**: conocimientos básicos de la profesión; capacidad para resolver problemas; comunicación oral y escrita en la propia lengua; capacidad de crítica y autocrítica; trabajo en equipo; compromiso ético; capacidad de aprender a trabajar de forma autónoma

Las **competencias del Módulo de formación básica/transversal** (común a los 3 módulos restantes y al Máster de Psicología de la Educación) son las siguientes:

1. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
2. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
3. Saber describir y medir los procesos de interacción, la dinámica de los grupos y la estructura grupal e intergrupal.
4. Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
5. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
6. Saber seleccionar y administrar los instrumentos, productos y servicios y ser capaz de identificar a las personas y grupos interesados.
7. Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
8. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
9. Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
10. Conocimientos básicos de la profesión (a completar con competencias específicas).
11. Habilidad para el aprendizaje.
12. Capacidad de comunicar y aptitud social.
13. Compromiso ético.
14. Aplicación de conocimientos.
15. Capacidad de emitir juicios.
16. Capacidad para tomar decisiones.
17. Trabajo en equipo.
18. Habilidades para las relaciones interpersonales e intergrupales.
19. Razonamiento crítico.

Resultados del aprendizaje esperados: Una vez superado el módulo el estudiante estará capacitado para:

- Describir y medir diferentes procesos psicológicos en diferentes ámbitos.
- Seleccionar, aplicar y validar instrumentos y técnicas psicológicas.
- Analizar e interpretar resultados de la evaluación.
- Identificar y explicar un problema dado, a la luz de los modelos e investigaciones recientes.
- Evaluar, intervenir y tomar decisiones para resolver problemas.
- Innovar, utilizando nuevas herramientas y recogiendo información sobre los hechos.

Las **competencias específicas de cada uno de los tres Itinerarios o Módulos de formación obligatoria** son las siguientes:

· ***Itinerario de “Intervención en Psicología de la Salud”***

1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología Clínica.

2. Conocer en profundidad los marcos teóricos explicativos de los Trastornos Clínicos.
3. Conocer y ser capaz de valorar los componentes psicológicos de los procesos de salud y enfermedad.
4. Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto.
5. Saber cómo especificar la demanda y los objetivos del caso, y en función de ellos, recogerla información
6. Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a la etiología de los trastornos psicológicos en la conceptualización del caso clínico concreto.
7. Saber las bases para establecer hipótesis respecto a un caso concreto y a partir de ellas, saber deducir enunciados contrastables.
8. Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.
9. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.
10. Capacidad para realizar un seguimiento de un caso clínico.
11. Conocer los principales trastornos y nomenclatura médica en los que la psicología de la salud tiene su ámbito de aplicación.
12. Saber detectar y evaluar factores de riesgo.
13. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicológica.
14. Saber cómo a partir de las predicciones realizadas sobre un caso y los conocimientos psicológicos se establece un plan de intervención.
15. Ser capaz de definir los objetivos y metas, y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, consejo, asesoramiento, acompañamiento, etc.).
16. Saber elegir y seleccionar aquellas técnicas de intervención psicológica más adecuadas en cada caso para alcanzar los objetivos.
17. Ser capaz de tomar decisiones clínicas en base a la información médica y psicológica disponible y a las necesidades propias del caso clínico.
18. Conocer y aplicar los conocimientos de la psicología a la promoción de la salud y prevención primaria.

Resultados del aprendizaje que se esperan obtener al finalizar este módulo:

- Identificar los factores etiológicos implicados en los problemas clínicos en la infancia y adolescencia y en los adultos.
- Conocer y seleccionar las técnicas de evaluación y tratamiento adecuados a cada caso.
- Poseer las habilidades necesarias para transferir el conocimiento académico a las diferentes situaciones clínicas.
- Tener la capacidad para delimitar los problemas clínicos en infancia y adolescencia, y en adultos, buscar la información relevante, establecer y refutar hipótesis de trabajo, interpretar resultados y generalizarlos relacionándolos con resultados previos.
- Definir e identificar los factores psicológicos implicados en problemas de salud.
- Conocer las competencias y los límites de la profesión del psicólogo que trabaja en el ámbito de la salud.
- Ser capaz de manejar información clínica, establecer y refutar hipótesis de trabajo, interpretar y valorar resultados de pruebas e intervenciones
- Ser capaz de diseñar programas de intervención tanto individuales como orientados a poblaciones.

· Itinerario de “Intervención psicosocial”

1. Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.
2. Conocer los factores psicosociales que están a la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.
3. Capacidad para realizar diagnóstico psicológico y social en los niveles individual y grupal.
4. Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinatarias.
5. Seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.
6. Saber detectar e intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.
7. Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.
8. Justificar, diseñar y planificar programas de intervención psicosocial de acuerdo con diferentes objetivos y niveles de acción.
9. Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.
10. Conocer y aplicar técnicas de competencia social que promuevan el desarrollo personal, grupal y comunitario de los destinatarios de la intervención social y comunitaria.
11. Elaborar e implantar procesos de evaluación del diseño, desarrollo e impacto de programas de intervención.
12. Incidir sobre los procesos psicosociales básicos que se dan en el desarrollo de los planes y programas de intervención social.
13. Intervenir en diferentes contextos sociales.

Resultados del aprendizaje que se esperan obtener al finalizar este módulo:

- Conocer los conceptos, modelos teóricos y estrategias de intervención comunitaria en el ámbito de la inmigración, la exclusión social, y la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Identificar los factores psicosociales implicados en los problemas sociales relacionados con el fenómeno migratorio, los procesos de exclusión social, y la desigualdad entre hombres y mujeres, analizando dichos problemas desde una perspectiva crítica.
- Diseñar programas de intervención comunitaria en el ámbito de la inmigración y la exclusión social.
- Promover intervenciones psicosociales comprometidas con principios de igualdad, bienestar y justicia social.
- Diseñar sistemas de análisis y evaluación de necesidades.
- Diseñar todos los apartados de un programa de intervención.
- Diseñar sistemas de seguimiento.
- Diseñar sistemas de evaluación de la planificación, evaluación de procesos y evaluación de resultados.
- Identificar los factores psicosociales implicados en problemas de salud.
- Ajustarse a los límites de su competencia profesional en la atención a la salud.
- Poseer las habilidades necesarias para transferir el conocimiento académico a las diferentes situaciones reales.
- Tener la capacidad para delimitar los problemas de salud, buscar la información relevante, establecer y refutar hipótesis de trabajo, interpretar resultados y generalizarlos relacionándolos con resultados previos.

- Conocer los conceptos, modelos teóricos y estrategias de la Psicología de las Organizaciones.
- Identificar los factores psicosociales implicados en los contextos organizacionales e intervenir sobre ellos.

- Itinerario de “Neuropsicología aplicada”

1. Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Neuropsicología
2. Conocer en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
3. Saber aplicar los modelos de evaluación en neuropsicología y seleccionar los instrumentos de recogida de datos adecuados en cada caso.
4. Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación neuropsicológica.
5. Ser capaz de describir y medir: variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, y conductuales en el proceso de evaluación neuropsicológica realizado.
6. Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.
7. Saber realizar un seguimiento sobre un caso clínico eligiendo objetivos pertinentes y realistas.
8. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
9. Saber elaborar informes escritos con distintos propósitos (información, evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, asesoramiento, investigación, etc.) y dirigidos a distintas audiencias (usuarios, administración, otros neuropsicólogos, otros profesionales, etc.).

Resultados del aprendizaje que se esperan obtener al finalizar este módulo:

- Conocer los modelos experimentales basados en investigación animal
- Ser capaz de aplicar tareas cognitivas relacionadas con los diferentes procesos (atención, memoria, etc.), tanto en evaluación como en rehabilitación neuropsicológica.
- Conocer y ser capaz de interpretar las principales técnicas electrofisiológicas, magnéticas y de neuroimagen aplicadas a la Neuropsicología.
- Definir los objetivos y el plan de intervención, elegir las técnicas adecuadas y aplicar estrategias y métodos de intervención neuropsicológicos.
- Ser capaz de realizar entrevistas, de describir y medir el daño cerebral adquirido o procesos degenerativos, de analizar las necesidades y demandas de los destinatarios, y de realizar informes y de valorar la intervención realizada.
- Conocer los principales trastornos neuropsicológicos en el adulto y ser capaz de evaluar y rehabilitar en los casos de daño cerebral en el adulto.
- Conocer cómo se procesa la información en el envejecimiento normal y patológico, profundizando en los principales procesos cognitivos afectados. Ser capaz de evaluar estos procesos, de realizar diagnósticos tempranos y diferenciales, así como de elaborar programas de intervención, rehabilitación o entrenamiento específicos a cada caso.
- Saber elaborar y aplicar protocolos de evaluación general en función del caso de que se trate
- Saber comunicar los resultados de la evaluación y la rehabilitación neuropsicológica en forma oral y de informes adaptándolos a las necesidades de

cada caso.

Las **competencias del Módulo de Prácticas profesionales externas y trabajo fin de máster** son las siguientes:

1. Aplicación de conocimientos.
2. Compromiso ético.
3. Capacidad de emitir juicios.
4. Trabajo en equipo.
5. Capacidad para resolver problemas.
6. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
7. Habilidad para el aprendizaje.
8. Capacidad para diagnosticar, evaluar e intervenir en diferentes ámbitos de la psicología.
9. Capacidad para seleccionar y aplicar técnicas específicas en diferentes ámbitos de la psicología.
10. Autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones y asumir responsabilidades.
11. Ajustarse a las obligaciones deontológicas.

Resultados del aprendizaje: una vez superado el módulo el/la alumno-a estará en disposición de:

- Diagnosticar, evaluar e intervenir en diferentes ámbitos de la Psicología.
- Seleccionar y aplicar técnicas específicas en diferentes ámbitos de la Psicología.
- Ajustarse a las obligaciones deontológicas y al compromiso ético.
- Comunicarse correctamente de forma oral y escrita sobre temas de la Psicología.
- Trabajar en equipo.
- Asumir responsabilidades de forma autocrítica.

ANEXOS : APARTADO 3

Nombre : 4.pdf

HASH SHA1 : 8TSCiTy/2qEJerfVnu5yPEYdDcw=

Código CSV : 61976506209653272385136

4.- Acceso y Admisión

4.1	Sistemas de Información previa a la matriculación y procedimiento de acogida accesibles y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a la titulación
-----	--

La **difusión del máster (sistemas de información previa a la matriculación)** se realizará a través del envío de trípticos y pósters a universidades españolas y extranjeras, así como a través de la Web específica que dicho máster tiene en la Facultad de Psicología (www.ual.es/psicologia; [http://nevada.ual.es/psicologia/Pagina master/index.html](http://nevada.ual.es/psicologia/Pagina_master/index.html)) y en la siguiente dirección (www.ual.es/masterintervencionpsicologica), así como en la Web del Vicerrectorado de Postgrado y Formación Continua de la Universidad de Almería (www.ual.es/master)

La Web del máster servirá asimismo como canal interno de difusión de la información. En ella existirá un espacio diseñado para que los profesores y los estudiantes puedan comunicarse, intercambiar información, publicación de horarios, etc., permitiendo, entre otras cosas, que los-as alumnos-as accedan a los programas y contenidos de las diferentes asignaturas que conforman el máster.

Las fechas de preinscripción y matriculación de los estudiantes vienen reguladas por el Distrito Único Andaluz (DUA) de Postgrado, así como el comienzo de las clases y actividades.

Con respecto a los **procedimientos y actividades de orientación específicos para la acogida de los estudiantes de nuevo ingreso**, se prevé tener una reunión informativa con los-as alumnos-as preinscritos en el máster en la que se le dará información sobre la organización y estructura del mismo, objetivos propuestos, sistema de tutorización, procedimientos, calendarios, trámites académicos, etc. Además, en aquellos casos en los que los-as alumnos-as potenciales no pudieran cumplir con los criterios de admisión posteriormente especificados, se les aconsejará, en tutoría personal, qué deberán cursar como formación previa para ser admitidos en el máster en posteriores ediciones.

Necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad

En cumplimiento de lo indicado en los artículos 14, 17 y 20 del RD 1393/2007, reflejamos en este documento determinadas iniciativas que la UAL propone, así como aquellas que tiene establecidas con anterioridad y que facilitan el cumplimiento de los citados artículos.

Principales iniciativas puestas en marcha en la UAL:

1. Existencia del Servicio de atención al estudiante con discapacidad, desde el año 2005 y actualmente adscrito al Secretariado de Orientación Educativa (VEE).
2. El Consejo de Gobierno de 16 de noviembre de 2006 aprobó una normativa que regula en la UAL, la atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, donde se incluye un protocolo de actuación para el alumno con discapacidad.
http://cms.ual.es/idc/groups/public/@vic/@vestudiantes/documents/documento/documento_01.pdf
3. Existencia desde mayo de 2008 de un Consejo Asesor para el estudiante con

necesidades especiales, en el que participan distintas instancias del VEE, profesorado de las áreas de Ciencias de la Salud, Psicología Evolutiva, Didáctica y Organización Escolar, instituciones como la Delegación de Igualdad y B.S. y la FAAM, Secretario del CIDU y un alumno con discapacidad. Este Consejo tiene como objetivo principal promover la integración en la UAL del alumno con discapacidad.

4. Plan de eliminación de barreras y mejora de la accesibilidad, elaborado por los vicerrectorados de Estudiantes y Empleo e Infraestructura.
5. Desarrollo del proyecto "Web Accesible" del vicerrectorado TIC en colaboración con fundación ONCE.
6. Creación del grupo de trabajo interinstitucional ETPOEP de la Delegación Provincial de Educación y la UAL, para la elaboración de un programa de transición de la educación postobligatoria a la universidad, que incluye un subprograma para alumnos con discapacidad.

Nuevas Iniciativas

En los casos en que sea necesario dar una respuesta a situaciones concretas de adaptación, se creará una comisión de titulación integrada por el equipo directivo/decanal del Centro implicado, profesorado y personal del Servicio de atención al estudiante con discapacidad.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

Se tendrá en cuenta el R.D. 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas (publicado en el BOE nº 239 de 24/11/2008).

Se prevé que los futuros estudiantes del máster tengan uno de los **perfiles académicos** siguientes (que constituirán, por tanto, requisitos de formación previa):

- Graduados-as en Psicología.
- Aquellos-as que posean un título universitario oficial equivalente al grado en Psicología obtenido conforme a anteriores sistemas de educación universitaria.
- Licenciados-as en Psicología en activo que quieren mejorar su formación o ampliar su perfil profesional.
- Aquellos-as que posean una titulación extranjera de educación superior homologada al título español oficial de Licenciado o de Grado en Psicología. En el caso de que el título no esté homologado los-as alumnos-as podrán acceder al máster cuando la Universidad compruebe que acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.

En resumen, se aplicarán los requisitos recogidos en art. 16 del R.D 1393/2007 y en el R.D. 861/2010, así como las directrices propias para la elaboración de másteres de la Universidad de Almería.

Por tanto, el perfil del solicitante será el de un-a alumno-a con los **conocimientos** científicos básicos necesarios para comprender, interpretar, analizar y explicar los conocimientos propios de su campo de estudio. Además, deberá demostrar **habilidades**

de aprendizaje autónomo y destrezas para definir objetivos, elaborar planes y seleccionar técnicas de actuación, así como **actitudes y valores** que favorezcan un compromiso ético para proceder de forma adecuada ante una situación planteada en el ejercicio profesional. Por otra parte, el/la solicitante debe haber adquirido una serie de **competencias** transversales que contribuyan a desarrollar las siguientes **capacidades**: síntesis, resolución de problemas y toma de decisiones, trabajo en equipo y la colaboración con otros profesionales, autocrítica y capacidad de actualización.

Aquellos-as alumnos-as que cumplan los requisitos académicos preceptivos, podrán acceder al máster previa admisión efectuada por la Comisión Académica del mismo (compuesta por el/la coordinador-a del máster y tres profesores/as pertenecientes al mismo). Para ello, deberán adjuntar todos los documentos oficiales que acrediten el perfil requerido para acceder al máster. Asimismo, deberán aportar su expediente académico de grado o licenciatura y *currículum vitae* a través de los cuales serán evaluados para su posible admisión de acuerdo a criterios de igualdad, mérito y capacidad.

En el caso de que la demanda excediera de 35 plazas, el criterio de selección para la admisión de estudiantes será la puntuación del expediente académico personal obtenido en el Grado, Licenciatura o equivalente. Se tendrá en cuenta el currículum de los solicitantes y, en caso de estimarlo oportuno, la Comisión Académica podrá concertar una entrevista personal con cada uno de ellos.

4.3	Sistemas*. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados
------------	---

Desde el momento en que el/la alumno-a sea admitido y esté matriculado en el máster, le será asignado un-a tutor-a que le servirá de guía en el mismo. Las tutorías individualizadas deberán ayudar al alumno-a a facilitar su incorporación y a organizar su trabajo para que éste consiga un óptimo desempeño en el máster. Se considera de gran importancia recibir las impresiones del alumno-a sobre el máster, así como darle información y orientación sobre su futuro profesional.

Existirá un-a profesor-a-coordinador-a de cada módulo/itinerario, al que el alumnado deberá referirse para cualquier consulta, duda o problema. El asesoramiento podrá ser presencial y/o utilizando el aula virtual, dependiendo de la disponibilidad del alumnado. Asimismo, se fomentará la asistencia de los/las alumnos/as a las tutorías, lo que permitirá, junto con el Aula Virtual, realizar un seguimiento de los conocimientos y competencias que van adquiriendo y servirá de retroalimentación tanto para ellos/as como para el profesor/a.

En relación a las prácticas externas y al trabajo final de máster, las funciones del tutor-a serán las siguientes: facilitar al alumno-a la incorporación al centro, de acuerdo con el tutor-a profesional, fijando la fecha y lugar de presentación; informar al alumno-a del plan de trabajo a desarrollar, así como de las condiciones y requisitos necesarios para su calificación, que consistirán básicamente en la información aportada por el/la tutor-a, junto con la Memoria o Proyecto final de máster. Además, el/la tutor-a informará sobre la estructura general de dicha Memoria o Proyecto.

<http://cms.ual.es/idc/groups/public/@academica/@titulaciones/documents/documento/normativa-recytransf.pdf>

	Créditos por Enseñanzas Superiores Oficiales Universitarias	por No	Créditos por Títulos Propios (añadir pdf)	por	Créditos por Acreditación de Experiencia Profesional Laboral
Máximo	0		0		13,5
Mínimo	0		0		0

ANEXOS : APARTADO 5

Nombre : p5.pdf

HASH SHA1 : btgVO2BkEEJ0uNisAK43iXqk44s=

Código CSV : 61976517983049854528478

Explicación. Explicación General de la planificación del plan de estudios

Se propone un máster con cinco módulos, de los cuales el/la alumno-a tendrá que cursar al menos tres de la siguiente forma:

- Un módulo de formación básica transversal común a todos los-as alumnos-as (y a estudiantes del Máster de Ps. De la Educación)
- Un módulo o itinerario de especialidades profesionales (Intervención en Psicología de la Salud, Intervención Psicosocial y Neuropsicología Aplicada) de los cuales el alumno-a sólo debe cursar uno obligatoriamente, junto con 3 créditos optativos de cualquiera de los itinerarios no elegidos
- Un módulo de Prácticas profesionales externas y trabajo fin de master

El Máster que se propone tiene **90 créditos ECTS**. Cada crédito ECTS equivale a 25 horas de trabajo del alumnado para la adquisición de los conocimientos, capacidades y destrezas correspondientes. En esta asignación están comprendidas las horas de clase lectivas (teóricas o prácticas), las horas de estudio, las dedicadas a la realización de seminarios, trabajos o prácticas, y las exigidas para la preparación y realización de las pruebas de evaluación.

El Máster en su conjunto tiene un carácter semipresencial. Los contenidos de carácter semipresencial serán los del Módulo de formación básica transversal). El resto de los módulos del presente Máster tendrán un carácter presencial y contarán con apoyo virtual (se describirán con más detalle a continuación), pero dado que uno de los módulos tienen ese carácter semipresencial, nos ha parecido más oportuno que el carácter global del master tenga la denominación de semipresencial.

Los contenidos del Máster se presentan desarrollados a nivel de materias. Aunque se describen con más detalle en las fichas adjuntas (ver Anexo para el punto 5) se estructurarán de la siguiente forma:

Contenidos de Formación básica/transversal (módulo de formación básica/transversal). Este Módulo será **común** a los tres itinerarios del master, así como para todos aquellos másteres que sean de acceso solamente a psicólogos-as. Los contenidos de este módulo constan de 27 créditos ECTS, en los que se incluyen dos materias:

- Fundamentos metodológicos en Psicología (12 créditos ECTS)
- Competencias profesionales del psicólogo-a (15 créditos ECTS)

Estos contenidos obligatorios se impartirán en el **primer cuatrimestre del primer año** del máster (desde noviembre a febrero) y tendrán un carácter **semipresencial**. Para poder desarrollarlos contarán con las herramientas ya descritas en el apartado 4.3 de esta memoria.

Contenidos específicos del Módulo/itinerario obligatorio: Los-as alumnos-as podrán cursar uno de los tres itinerarios propuestos: Intervención en Psicología de la Salud, Intervención Psicosocial o Neuropsicología Aplicada. Cada uno de estos tres itinerarios

constará de 30 créditos ECTS distribuidos en diferentes materias. Estos contenidos se impartirán en el **segundo cuatrimestre del primer año** del máster (desde febrero a junio) y tendrán un carácter **presencial**, contando además con apoyo virtual.

Las materias de cada uno de estos itinerarios, así como el número de créditos ECTS totales ofertados para cada una de ellas con las siguientes:

Materias obligatorias del módulo/itinerario de “Intervención en Psicología de la Salud”:

1. Psicología Clínica en niños y adolescentes (9 créditos ECTS)
2. Atención Psicológica en problemas de la salud (6 créditos ECTS)
3. Intervención en Psicología clínica en adultos (15 créditos ECTS)

Materias obligatorias del módulo/itinerario de “Intervención psicosocial”:

1. Intervención psicosocial en inmigración y colectivos en riesgo de exclusión social (6 créditos ECTS)
2. Planificación y Evaluación de programas sociales (6 créditos ECTS)
3. Psicología Social aplicada al ámbito de la salud (6 créditos ECTS)
4. Intervención psicosocial en contextos organizacionales (6 créditos ECTS)
5. Intervención psicosocial desde una perspectiva de género (6 créditos ECTS)

Materias obligatorias del módulo/ itinerario de “Neuropsicología aplicada”:

1. Fundamentos y Avances en Neurociencia (3 créditos ECTS)
2. Neuropsicología infantil (6 créditos ECTS)
3. Neuropsicología del daño cerebral en el adulto (9 créditos ECTS)
4. Envejecimiento, deterioro cognitivo y demencias (6 créditos ECTS)
5. Aplicación profesional en Neuropsicología (6 créditos ECTS)

Contenidos específicos optativos: Los-as alumnos-as podrán cursar 3 créditos ECTS optativos de cualquiera de los itinerarios no elegidos como obligatorios. Estos contenidos se impartirán en el **segundo cuatrimestre del primer año** del máster (desde febrero a junio) y tendrán un carácter **presencial** contando además con apoyo virtual.

Contenidos del Módulo de Prácticas externas y Trabajo fin de Máster: Los-as alumnos-as del máster podrán realizar prácticas obligatorias en instituciones y organismos externos a la universidad, tutelados por profesionales y académicos. Las prácticas equivaldrán a 24 créditos ECTS, es decir, alrededor de 600 horas de trabajo que el/la alumno-a distribuirá entre preparación y trabajo en el ámbito de actuación profesional. Proponemos este número de créditos para que los futuros profesionales tengan la capacitación suficiente para acreditarse en el Diploma Europeo EuroPsy.

En la actualidad existen diversos convenios para la realización de prácticas externas de los-as alumnos-as en campos relacionados con los tres módulos/itinerarios o perfiles del máster (se adjunta documento en PDF con los convenios actualizados).

Se adjunta también a esta memoria el convenio formalizado entre la UAL y el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental, y se trabajará en la elaboración de nuevos convenios con otras instituciones que permitan incrementar el panel de oferta a los estudiantes. La Facultad de Psicología de la Universidad de Almería garantizará la realización de esas prácticas que se desarrollarán temporalmente desde octubre a febrero

del segundo año del máster (**tercer cuatrimestre, segundo curso**) y tendrán un carácter **presencial**. Asimismo, dentro de este módulo, los alumnos-as deben realizar un Trabajo Fin de Máster, una actividad obligatoria que tiene como objetivo que el/la alumno-a aprenda y practique la elaboración de informes profesionales y que adquiera las destrezas necesarias para intervenir en los distintos ámbitos aplicados asociados a los tres itinerarios o perfiles del Máster. Su pondrá 6 créditos (unas 150 horas de trabajo) y se desarrollará temporalmente desde octubre a febrero del segundo año del máster defendiéndose en febrero o junio del segundo año (**cuarto cuatrimestre, 2º curso**).

El sistema de calificaciones de todas las materias del título será el adoptado por la Universidad de Almería de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, actualmente establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional: Calificación cuantitativa en escala 10, con un decimal y de acuerdo con la siguiente escala cualitativa:

- 0-4,9: Suspenso (SS).
- 5,0-6,9: Aprobado (AP).
- 7,0-8,9: Notable (NT).
- 9,0-10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

La Comisión Académica del máster (ya descrita anteriormente su composición) será la encargada de la coordinación docente del título.

Para todos los módulos y materias descritas, como ya se ha señalado, la universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual, una plataforma virtual (aula virtual, webct) (<http://www.eva.ual.es>) que será utilizada en el master.

Estructura resumida de la propuesta:

Primer curso:

Primer cuatrimestre:

- **27 créditos ECTS**, correspondientes a un **Módulo de formación básica/Transversal** común a los tres itinerarios del presente master y al master de Psicología de la Educación (con 2 materias de 9 y 18 créditos ECTS cada una respectivamente). Carácter **semipresencial**.

Segundo Cuatrimestre:

- **30 créditos ECTS** correspondientes a un **Módulo Obligatorio** del itinerario elegido, distribuidos en diferentes materias. Carácter **presencial** con apoyo virtual.
- **3 créditos ECTS** correspondientes a un **Módulo Optativo**. Dichos créditos deben elegirse de cualquiera de los dos itinerarios que no se han cursado

como obligatorios. Carácter **presencial** con apoyo virtual.

Total créditos ECTS primer curso: 60 ECTS

Segundo curso:

Primer cuatrimestre:

30 créditos ECTS correspondientes a un **Módulo de Prácticas profesionales externas y Trabajo fin de master**. Consta de dos materias: Practicas profesionales externas (24 créditos ECTS) (carácter **presencial**), y Trabajo fin de Master (6 créditos ECTS).

Total créditos ECTS segundo curso: 30 ECTS

Total créditos del master: 90 ECTS

ESTRUCTURA TEMPORAL							
CURSO	CUATR	MÓDULOS-ECTS	MATERIAS-ECTS	ASIGNATURAS-ECTS			
CURSO PRIMERO	1^{er} cuatrimestre	Formación Básica/transversal	Fundamentos metodológicos en Psicología	12	Revisiones cuantitativas y herramientas para la comunicación científica	6	
					Metodología cualitativa y análisis de datos	6	
			Competencias profesionales del Psicólogo-a	15	Innovación, Deontología y Legislación en Psicología Educativa	3	
					Competencias Profesionales del Psicólogo-a clínico	3	
					Competencias Profesionales del Psicólogo-a social	3	
					Competencias profesionales del Psicólogo-a: Psicología Básica	3	
					Competencias profesionales del psicólogo-a: Psicobiología	3	
	2^o cuatrimestre	Itinerario Intervención en Psicología de la Salud	Ps. Clínica en niños y adolescentes	9	Trastornos afectivos y de personalidad	3	
					Trastornos atencionales y de conducta	3	
					Trastornos del desarrollo y síndromes autistas	3	
			Atención psicológica en problemas de la salud	6	Atención psicológica en problemas de la salud	6	
			Intervención en Ps. Clínica en adultos	15	Evaluación clínica	3	
					Trastornos afectivos	3	
				Trastorno mental grave	3		
		Itinerario Intervención Psicosocial	Interv. psicosocial en inmigración y colectivos en riesgo de exclusión social	6	Relaciones intergrupales, prejuicio y proceso de aculturación en inmigrantes y nativos	3	
					Interv. psicosocial con colectivos en riesgo de exclusión social	3	
			Planificación y Evaluación de programas sociales	6	Diseño de programas de intervención social	3	
					Diseño de sistemas de evaluación	3	
			Ps. social aplicada al ámbito de la salud	6	Psicología Social de la salud	3	
			Interv. psicosocial en contextos organizacionales	6	Intervención psicosocial en el ámbito de la salud	3	
					Conflicto, negociación y mediación	3	
		Interv. psicosocial desde una perspectiva de género	6	Técnicas de intervención en contextos organizacionales	3		
		6	Intervención psicosocial desde una perspectiva de género	6			
	Itinerario Neuropsicología Aplicada		Fundamentos y avances en Neurociencia	3	Fundamentos y avances en Neurociencia	3	
					Neuropsicología infantil I	3	
			Neuropsicología infantil	6	Neuropsicología infantil II	3	
Neuropsicología del daño cerebral en el adulto			9	Caracterización y evaluación de los principales trastornos neuropsicológicos	6		
				Rehabilitación e intervención neuropsicológica en adultos	3		

2 de 5	MÓDULO	Intervención en Psicología de la Salud
Traducción al Inglés		Intervention in Health Psychology
Créditos ECTS	33	
Carácter	Mixto	
Tipo de Enseñanza	Presencial	
Formación básica		
Obligatorias	30	
Optativas	3	
Prácticas externas		
Trabajo Fin de Master		
Total	33	
Unidad Temporal		
Segundo cuatrimestre del Primer curso académico.		
Requisitos Previos		
Sistema de evaluación		
Ver cada materia.		
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante		
Ver cada materia.		
Contenidos del módulo. Observaciones.		
Ver los contenidos de cada materia. Observaciones: El modulo consta de 33 créditos ECTS, de los cuales 30 créditos ECTS son obligatorios del itinerario. Además los alumnos deben cursar 3 créditos ECTS optativos que tendrán que seleccionar de los créditos ofertados en los otros dos itinerarios (módulos 2 y 4). Observaciones: Los-as profesores-as podrán entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo del módulo/materia.		
Código	Denominación de las competencias	
1.	Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Psicología Clínica.	
2.	Conocer en profundidad los marcos teóricos explicativos de los Trastornos Clínicos.	
3.	Conocer y ser capaz de valorar los componentes psicológicos de los procesos de salud y enfermedad.	
4.	Conocer las bases para la selección de los métodos y técnicas de evaluación adecuados en cada situación o contexto.	
5.	Saber cómo especificar la demanda y los objetivos del caso, y en función de ellos, recogerla información.	
6.	Ser capaz de aplicar las principales teorías respecto a la etiología de los trastornos psicológicos en la conceptualización del caso clínico concreto.	
7.	Saber las bases para establecer hipótesis respecto a un caso concreto y a partir de ellas, saber deducir enunciados contrastables.	
8.	Ser capaz de organizar y programar una sesión de evaluación.	
9.	Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación psicológica.	

10.	Capacidad para realizar un seguimiento de un caso clínico.
11.	Conocer los principales trastornos y nomenclatura médica en los que la psicología de la salud tiene su ámbito de aplicación.
12.	Saber detectar y evaluar factores de riesgo.
13.	Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención psicológica.
14.	Saber cómo a partir de las predicciones realizadas sobre un caso y los conocimientos psicológicos se establece un plan de intervención.
15.	Ser capaz de definir los objetivos y metas, y elaborar el plan de intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, consejo, asesoramiento, acompañamiento, etc.).
16.	Saber elegir y seleccionar aquellas técnicas de intervención psicológica más adecuadas en cada caso para alcanzar los objetivos.
17.	Ser capaz de tomar decisiones clínicas en base a la información médica y psicológica disponible y a las necesidades propias del caso clínico.
18.	Conocer y aplicar los conocimientos de la psicología a la promoción de la salud y prevención primaria.

Resultados del aprendizaje: Una vez superado el módulo el estudiante estará capacitado para:

- Identificar los factores etiológicos implicados en los problemas clínicos en la infancia y adolescencia y en los adultos.
- Conocer y seleccionar las técnicas de evaluación y tratamiento adecuados a cada caso.
- Poseer las habilidades necesarias para transferir el conocimiento académico a las diferentes situaciones clínicas.
- Tener la capacidad para delimitar los problemas clínicos en infancia y adolescencia, y en adultos, buscar la información relevante, establecer y refutar hipótesis de trabajo, interpretar resultados y generalizarlos relacionándolos con resultados previos.
- Definir e identificar los factores psicológicos implicados en problemas de salud.
- Conocer las competencias y los límites de la profesión del psicólogo que trabaja en el ámbito de la salud.
- Ser capaz de manejar información clínica, establecer y refutar hipótesis de trabajo, interpretar y valorar resultados de pruebas e intervenciones
- Ser capaz de diseñar programas de intervención tanto individuales como orientados a poblaciones.

3 de 5	MÓDULO	Intervención Psicosocial
Traducción al Inglés		Psychosocial Intervention

Créditos ECTS	33
Carácter	Mixto
Tipo de Enseñanza	Presencial
Formación básica	
Obligatorias	30
Optativas	3
Prácticas externas	
Trabajo Fin de Master	
Total	33

Unidad Temporal
Segundo cuatrimestre del Primer curso académico.

Requisitos Previos

Sistema de evaluación
Ver cada materia.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
Ver cada materia.

Contenidos del módulo. Observaciones.
Ver los contenidos de cada materia. Observaciones: El modulo consta de 33 créditos ECTS, de los cuales 30 créditos ECTS son obligatorios del modulo. Además los alumnos deben cursar 3 créditos ECTS optativos que tendrán que elegir de entre los créditos ofertados en los otros dos itinerarios (módulos 3 y 4). Observaciones: Los-as profesores-as podrán entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo del módulo/materia.

Código	Denominación de las competencias
1.	Competencias de comunicación: elaborar informes orales y escritos, y capacidad para proporcionar retroalimentación.
2.	Conocer los factores psicosociales que están a la base de las necesidades, aspiraciones y los problemas sociales en general.
3.	Capacidad para realizar diagnostico psicológico y social en los niveles individual y grupal.
4.	Diseñar e implantar procesos de análisis de necesidades, demandas, aspiraciones y problemas sociales, implicando activamente a las poblaciones destinataria.
5.	Seleccionar y aplicar diferentes técnicas para el análisis y jerarquización de necesidades sociales.
6.	Saber detectar e intervenir sobre poblaciones de riesgo e interés.
7.	Definir objetivos de intervención atendiendo a las poblaciones y contextos donde se desarrolla la intervención.
8.	Justificar, diseñar y planificar programas de intervención psicosocial de acuerdo con diferentes objetivos y niveles de acción.
9.	Conocer y aplicar los principales conceptos y modelos teóricos utilizados en intervención social en sus distintos niveles.
10.	Conocer y aplicar técnicas de competencia social que promuevan el desarrollo personal, grupal y comunitario de los destinatarios de la intervención social y comunitaria.
11.	Elaborar e implantar procesos de evaluación del diseño, desarrollo e impacto de programas de intervención.
12.	Incidir sobre los procesos psicosociales básicos que se dan en el desarrollo de los planes y programas de intervención social.

4 de 5	MÓDULO	Neuropsicología Aplicada	
Traducción al Inglés		Applied Neuropsychology	
Créditos ECTS		33	
Carácter		Mixto	
Tipo de Enseñanza		Presencial	
Formación básica			
Obligatorias		30	
Optativas		3	
Prácticas externas			
Trabajo Fin de Master			
Total		33	
Unidad Temporal			
Requisitos Previos			
Ver cada materia.			
Sistema de evaluación			
Ver cada materia.			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Ver cada materia.			
Contenidos del módulo. Observaciones.			
Ver los contenidos de cada materia. Observaciones: El modulo consta de 33 créditos ECTS, de los cuales 30 créditos ECTS son obligatorios del itinerario. Además los alumnos deben cursar 3 créditos ECTS optativos que tendrán que seleccionar de los créditos ofertados en los otros dos itinerarios (módulos 2 y 3). Observaciones: Los-as profesores-as podrán entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo del módulo/materia.			
Código	Denominación de las competencias		
1.	Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la Neuropsicología		
2.	Conocer en profundidad la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.		
3.	Saber aplicar los modelos de evaluación en neuropsicología y seleccionar los instrumentos de recogida de datos adecuados en cada caso.		
4.	Saber analizar e interpretar los resultados de una evaluación neuropsicológica.		
5.	Ser capaz de describir y medir: variables y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos, y conductuales en el proceso de evaluación neuropsicológica realizado.		
6.	Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.		
7.	Saber realizar un seguimiento sobre un caso clínico eligiendo objetivos pertinentes y realistas.		
8.	Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y		

	precisa.
9.	Saber elaborar informes escritos con distintos propósitos (información, evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, asesoramiento, investigación, etc.) y dirigidos a distintas audiencias (usuarios, administración, otros neuropsicólogos, otros profesionales, etc.).

Resultados del aprendizaje: Una vez superado el módulo el estudiante estará capacitado para:

- Conocer los modelos experimentales basados en investigación animal
- Ser capaz de aplicar t areas cognitivas relacionadas con los diferente s procesos (atención, memoria, etc.), tanto en eval uación como en rehabilitación neuropsicológica.
- Conocer y ser capaz de interpretar las principales técnicas electrof isiológicas, magnéticas y de neuroimagen aplicadas a la Neuropsicología.
- Definir los objetivos y el plan de intervención, elegir las técnicas ade cuadas y aplicar estrategias y métodos de intervención neuropsicológicos.
- Ser capaz de realizar entrevistas, de describir y medir el dañ o cerebral adquirido o procesos degenerativos, de ana lizar las necesidades y demandas de los destinatarios, y de realizar informes y de valorar la intervención realizada.
- Conocer los principales trastornos neuropsicológicos en el adulto y ser capaz de evaluar y rehabilitar en los casos de daño cerebral en el adulto.
- Conocer cómo se procesa la información en el envejecimiento normal y patológico, profundizando en los principale s procesos co gnitivos afectados. Ser capaz d e evaluar estos proceso s, de realizar diagnósticos tempranos y diferenciales, a sí como de e laborar programas de intervención, rehabilita ción o entrenamiento específicos a cada caso.
- Saber elaborar y aplicar protocolos de evaluación general en función del caso de que se trate
- Saber comunicar los resultad os de la evaluación y la rehabilitació n neuropsicológica en forma oral y de informes adaptándolos a las necesidades de cada caso.

5 de 5	MÓDULO	Prácticas profesionales y trabajo fin de máster	
Traducción al Inglés		Professional practices and professional practice report	
Créditos ECTS	30		
Carácter	Mixto		
Tipo de Enseñanza	Presencial		
Formación básica			
Obligatorias			
Optativas			
Prácticas externas	24		
Trabajo Fin de Master	6		
Total	30		
Unidad Temporal			
Tercer y cuarto cuatrimestre (2º curso académico)			
Requisitos Previos			
Haber superado al menos 45 créditos ECTS de primer año de máster (de los módulos de formación básica/transversal, obligatorio y optativo)			
Sistema de evaluación			
Ver cada materia.			
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
Ver cada materia.			
Contenidos del módulo. Observaciones.			
Ver los contenidos de las materias. Observaciones: Aunque el carácter del modulo es "prácticas externas" también se incluye en el modulo el "trabajo fin de máster". Para poder realizar este modulo el alumno debe haber superado al menos 45 créditos ECTS de primer año de máster (de los módulos de formación básica/transversal, obligatorio y optativo). Además para poder defender el "Trabajo fin de master" el alumno debe haber superado la materia "prácticas profesionales externas". Observaciones: Los-as profesores-as podrán entregar bibliografía y documentación en inglés para el desarrollo del módulo/materia.			
Código	Denominación de las competencias		
1.	Aplicación de conocimientos		
2.	Compromiso ético		
3.	Capacidad de emitir juicios		
4.	Trabajo en equipo		
5.	Capacidad para resolver problemas		
6.	Comunicación oral y escrita en la propia lengua		
7.	Habilidad para el aprendizaje		
8.	Capacidad para diagnosticar, evaluar e intervenir en diferentes ámbitos de la psicología		
9.	Capacidad para seleccionar y aplicar técnicas específicas en diferentes ámbitos de la psicología		
10.	Autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones y asumir responsabilidades		
11.	Ajustarse a las obligaciones deontológicas		
Resultados del aprendizaje: Una vez superado el módulo el estudiante estará capacitado para:			
<ul style="list-style-type: none"> • Diagnosticar, evaluar e intervenir en diferentes ámbitos de la Psicología. • Seleccionar y aplicar técnicas específicas en diferentes ámbitos de la Psicología. 			

Movilidad. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

En este máster no se contempla inicialmente la movilidad de estudiantes, dado que no se trata de un master interuniversitario y las prácticas externas se realizan en centros de la provincia de Almería. No obstante, en aquellos casos en que esta movilidad pueda plantearse por parte de algún-a alumno-a la comisión académica del master tratará de gestionar los convenios oportunos con las instituciones adecuadas.

ANEXOS : APARTADO 6

Nombre : p61.pdf

HASH SHA1 : FjPI0xMtX7vbYIEu5a5wkD425vg=

Código CSV : 61976537547786153255125

6.- Personal Académico

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles

Actualmente, la Universidad de Almería cuenta con suficiente personal académico disponible, con experiencia docente investigadora y/o profesional, adecuado a los ámbitos de conocimiento vinculados al máster que se propone. Concretamente, las distintas áreas de conocimiento o departamentos implicados en la docencia del máster cuentan con el siguiente personal académico:

CATEGORÍA ACADÉMICA DEL PROFESORADO DISPONIBLE (RESUMEN)	
Categoría	Nº
CU	2
TU	30
CEU	
TEU	1
Colaboradores	1
Contratado Doctor	9
Asociado Doctor	
Ayudante Doctor	1
Ayudante	
Asociado	

Todos los profesores son doctores

DEDICACIÓN AL TÍTULO DEL PROFESORADO		
	Nº	%
TIEMPO COMPLETO	44	20%
TIEMPO PARCIAL		

EXPERIENCIA DOCENTE DEL PROFESORADO	
	%
MÁS DE 10 AÑOS	38 (86.36%)
ENTRE 5 Y 10 AÑOS	5 (11.36%)
MENOS DE 5 AÑOS	1 (2.27%)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA DEL PROFESORADO	
	%
MÁS DE 3 SEXENIOS	2 (4.54%)
2-3 SEXENIOS	11 (25%)
1 SEXENIO	16 (36.36%)

SIN SEXENIOS	15 (34%)*
---------------------	-----------

* Se incluyen aquí los 9 contratados doctores, 1 ayudante doctor, y 1 colaborador doctor que han pasado por un proceso una acreditación semejante a la exigida en los sexenios.

EXPERIENCIA PROFESIONAL DEL PROFESORADO (DIFERENTE DE LA ACADÉMICA O INVESTIGADORA)	
	%
MÁS DE 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	2 (4.54%)
ENTRE 5 Y 10 AÑOS DE ACTIVIDAD	9 (20.45%)
MENOS DE 5 AÑOS DE ACTIVIDAD	13 (29.54)

Todos-as los/las profesores-as implicados en el master tienen experiencia adecuada al título y conocen en profundidad el funcionamiento y aplicación de las herramientas que la Unidad de Tecnologías y Apoyo Virtual a la docencia de la Universidad de Almería pone a su disposición. La titulación de Psicología participa desde hace 5 años en la experiencia piloto al EEES. Como es sabido, en ese pilotaje los profesores-as han tenido que adecuar su trabajo docente, incorporando nuevas tecnologías en su el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de competencias, y una de ellas es la utilización del aula virtual (webct) en sus asignaturas.

Como ya se ha señalado, la universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual (aula virtual, webct), cuya función es servir de apoyo a la actividad docente (<http://www.eva.ual.es>), que también será utilizada en este master como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados. **Dicha Unidad cuenta con personal técnico cualificado**, suficiente, cuya función es asesorar y apoyar al profesorado en el manejo de dichas herramientas virtuales.

Asimismo, a través del convenio firmado con el Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental (se adjunta) y del resto de convenios que la Universidad tiene firmados con diferentes instituciones (<http://cms.ual.es/UAL/universidad/organosgobierno/secretariageneral/documentacion/index.htm>.) así como los que se están realizando, el máster dispone de **colaboración suficiente de profesionales externos a la universidad** para garantizar el perfil profesionalizante del título.

Finalmente, señalar que en cada uno de los departamentos implicados en el máster, existe **Personal de Apoyo de Administración y Servicios** suficientemente cualificado para poder implementarlo.

La Universidad de Almería se acoge a la normativa básica para asegurar que la contratación del profesorado y del personal de apoyo se realizará atendiendo a criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad (Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres, y Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad).

Adecuación del Profesorado y el personal de apoyo al plan de estudios disponible

El profesorado y el personal de apoyo disponible, ya descrito en el apartado anterior, se adecua a las necesidades del máster, por lo que no se requiere una previsión de personal diferente a la ya existente para llevar a cabo la implementación del título propuesto.

ANEXOS : APARTADO 7

Nombre : p7.pdf

HASH SHA1 : 8QH9wQOe4l+c6sGS8vpZ2px0MgY=

Código CSV : 61976559849112247155917

7.- Recursos Materiales y Servicios

Disponibilidad y adecuación de recursos materiales y servicios

7.1 Justificación

Las instalaciones generales de la Universidad de Almería no presentan barreras arquitectónicas y observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Para discapacidades específicas, la Universidad dispone de una Unidad de trabajo, actualmente dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo, que evalúa y prevé las necesidades que deben contemplarse para el adecuado desarrollo de la actividad docente. Todos los recursos descritos a continuación

Aunque la Universidad de Almería es un *campus* de gestión única en materia de espacios y, por tanto, ni los Departamentos ni las Facultades disponen de espacios propios, podemos decir que la Universidad de Almería cuenta en la actualidad con el suficiente equipamiento e infraestructuras para impartir el máster de forma adecuada a los objetivos formativos propuestos. Solo a título de ejemplo, describiremos a continuación algunos de ellos, referidos en su mayor parte a los espacios en los que trabajan los profesores-as de Psicología, y algunos otros generales de la Universidad:

Seminarios específicos de cada departamento implicado en el máster (Dpto. de Neurociencia y Ciencias de la Salud, Dpto. de Personalidad, evaluación y tratamiento, Dpto. de Ciencias Humanas y Sociales –Áreas de Psicología social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento-). Todos ellos dotados del mobiliario necesario, TVs, DVDs., cañón, etc.

Laboratorios: El área de Psicología Básica cuenta con un laboratorio situado en el Edificio de Humanidades y Ciencias de la Educación II. El laboratorio está equipado con varias salas y puestos individuales dotados con todo lo necesario para realizar investigaciones sobre diferentes procesos cognitivos (atención, memoria, aprendizaje, etc.) en distintas poblaciones (jóvenes, ancianos, etc.).

El área de Psicobiología cuenta, a su vez, con dos laboratorios de investigación y uno de docencia situados en el Edificio de Humanidades y Ciencias de la Educación II, en el Edificio de Servicios Técnicos (Laboratorio de Neurofisiología y Cromatografía de gases) y en el Edificio Central, respectivamente.

Unidades de investigación: El Dpto. de Personalidad, evaluación y tratamiento psicológico cuenta con tres Unidades de investigación Clínica equipadas con espejo unidireccional, sistema de grabación y material evaluativo y psicotécnico.

Aulas: Para las titulaciones regladas, la Sección de Gestión de espacios y servicios comunes asigna una serie de aulas a cada Facultad y éstas distribuyen entre todas las titulaciones que en ella se imparten las distintas aulas.

Biblioteca: La Universidad de Almería dispone de un servicio único y centralizado de biblioteca que forma parte del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía (CEBUAS) y de la Red Española de Bibliotecas Universitarias y Científicas (REBIUN). La Biblioteca está ubicada en el Campus de la Universidad en el Edificio "Nicolás

Salmerón”, un moderno edificio que dispone de:

- 1700 puestos de consulta, repartidos en salas temáticas.
- Cinco salas de trabajo en grupo.
- Una sala de formación de usuarios.
- Una sala de estudio con horario especial.
- 107 puestos informáticos con acceso al catálogo, a base de datos, a revistas electrónicas, a Internet, a programas de ofimática, etc.
- Puestos de audiovisuales para consulta de videos, Vds., CDs, etc.
- Préstamo de ordenadores portátiles y red inalámbrica en todo el edificio.

La colección bibliográfica se encuentra en continuo crecimiento con el fin de atender las necesidades de estudio e investigación de las áreas de conocimiento propias de la Universidad.

En la actualidad, la colección está constituida por más de 150.000 volúmenes de monografías, 7.500 títulos de publicaciones periódicas, recursos de información electrónica y materiales audiovisuales.

Otras instalaciones: En el Campus, disponible para todo el personal de la Universidad, existe un servicio centralizado de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, uno de cuyos objetivos es el de ofrecer aulas para la docencia reglada y no reglada, disponiendo actualmente de un total de 11 aulas y una capacidad de 556 puestos.

Los estudiantes disponen también, con independencia de la titulación cursada, de aulas de libre acceso con equipamiento informático que complementan los 107 puestos informáticos que existen en la Biblioteca Nicolás Salmerón. En dichas aulas disponen de PC's Intel Pentium III, 550 MHz Compaq con tarjeta de sonido, lector de CD-ROM, 128 mb RAM, sistema operativo Windows 2000 profesional, impresoras LQ 300 y Laser HP2100.

Como ya se ha señalado, la universidad de Almería cuenta con una Unidad de Tecnologías de Apoyo a la docencia y Docencia Virtual (aula virtual, webct), cuya función es servir de apoyo a la actividad docente (<http://www.eva.ual.es>), que también será utilizada en este master como sistema de apoyo y orientación a los estudiantes matriculados. Estas aulas virtuales ofrecerán al alumno/a diversos recursos orientados a facilitar el seguimiento y lograr el máximo aprovechamiento de los módulos y materias, tales como herramientas de comunicación con el/la profesor/a (correo electrónico) y los compañeros (foro), calendario de actividades del curso, acceso a documentos de interés (programa de la materia, bibliografía y documentación complementaria, etc.), enlaces a páginas web relacionadas con cada materia y actividades de evaluación, entre otros recursos.

Asimismo, como ya se ha señalado, para uno de los módulos del máster (el de formación básica/transversal común a los tres itinerarios y al master de Psicología de la Educación) se propone un sistema de aprendizaje de tutoría semipresencial. En estos casos, se ha previsto utilizar los siguientes recursos (también mencionados en el apartado 4.3) a través de las Unidades TICs de Apoyo a la Docencia:

- Acceso a documentación conceptual on-line
- Recursos tipo *open access*, tales como Journals para materiales complementarios
- Experimentación y práctica procedimental online
- Autoevaluaciones y evaluaciones virtuales
- Charlas virtuales

Finalmente, señalar que en la selección de materiales se han seguido criterios de no

discriminación, paridad e integración de discapacitados, tal como exigen las Leyes Orgánicas (3/2007, 51/2003, 27/2005) ya citadas con anterioridad.

El personal de la Unidad de Tecnologías de Apoyo a la Docencia y Docencia Virtual (aula virtual, Webct) de la Universidad de Almería es suficiente en número (10 técnicos-as y el director), dotación y experiencia para hacer frente a las demandas del Master. Además de este personal de apoyo a la docencia virtual, como ya se indicaba en el apartado 6 de la memoria, cada uno de los cuatro departamentos de la Facultad de Psicología implicados en el master, cuentan con una persona perteneciente al Personal de Administración y Servicios (PAS) cuya función es apoyar a los profesores en su labor docente. Asimismo, la Facultad de Psicología, responsable de este master, cuenta con personal suficiente en la secretaría de la Facultad para hacer frente a todos los trámites administrativos necesarios, tanto los referidos a los alumnos del master como a los profesores (matrículas, información, recepción de actas, etc.)

7.2 Previsión

El máster puede empezar a impartirse con los recursos materiales disponibles en este momento. Por el hecho de ser un campus de gestión única, todos los recursos de la Universidad de Almería están a disposición del master.

No obstante, para la puesta en marcha del Master será necesario:

1. Estructurar los contenidos de las asignaturas en formato virtualizado. Los profesores participantes de la UAL tienen experiencia en esta tarea puesto que la titulación de Psicología ha participado en la experiencia piloto de adecuación al EEES.
2. Preparar materiales específicos, para las actividades de enseñanza/aprendizaje propias de cada módulo (especialmente del módulo de formación básica/transversal común a los tres itinerarios del presente master y al master de Psicología de la Educación): materiales de apoyo virtual, autoevaluaciones y evaluaciones virtuales, recursos open access específicos, etc.

En ambos casos, se dispone de los recursos y apoyo de la unidad EVA ya referida.

La Universidad de Almería cuenta con un Vicerrectorado de Infraestructuras, Campus y Sostenibilidad. Su misión es la coordinación, planificación, gestión, mantenimiento y organización de todas las infraestructuras y equipamientos pertenecientes al campus universitario de la UAL, así como la prevención en y asesoramiento en materia de salud laboral y medioambiental. De él dependen varios secretariados que se ocupan de estas actuaciones.

Asimismo, la UAL cuenta con una Unidad Técnica, una unidad funcional, cuyo principal objetivo es garantizar el desarrollo, mantenimiento, uso y utilidad del patrimonio inmobiliario de la Universidad de Almería.

Finalmente, la Facultad de Psicología se encargará de hacer un seguimiento permanente de la labor desarrollada por las instituciones colaboradoras y los-as tutores profesionales de los alumnos antes y durante el periodo de las Prácticas externas (como ya lo viene haciendo en el desarrollo del Practicum de la Licenciatura).

*En su caso se adjuntarán en este punto los acuerdos de colaboración con otras instituciones.

Se adjunta como Anexo documento en .pdf con la relación de convenios para el desarrollo de Prácticas, junto con la certificación de la Secretaria General de la Universidad de Almería sobre su vigencia, sin perjuicio de futuros convenios que pudieran incorporarse en beneficio de los alumnos de este máster.

Además de los convenios con centros externos ya se mencionaba en el punto 2 de la memoria la existencia de dos centros dependientes de la propia Universidad de Almería en los que los alumnos del master podrán realizar también sus Prácticas, dependiendo de los itinerarios elegidos. Se trata del *Centro de Evaluación y Rehabilitación Neuropsicológica* (CERNEP; NICA:28364), en el que se atiende a pacientes con alteraciones neuropsicológicas desde el año 2000 (para los alumnos del itinerario de Neuropsicología Aplicada), y de la *Unidad de Atención Psicológica*, que ofrece asesoramiento y atención psicológica a los miembros de la Comunidad Universitaria desde el año 2007 (para los alumnos del itinerario de Psicología Clínica y de la Salud).



ANEXO II



**CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE
LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA
Y EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE ANDALUCIA ORIENTAL**

En Almería a 20 de Octubre 2008

REUNIDOS

De una parte, al Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Almería, D. Pedro Roque Molina García, y de otra parte,

Y de otra, D. Manuel Mariano Vera Martínez, como Decano en representación del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE ANDALUCIA ORIENTAL, con domicilio social c/ San Isidro, 23, de Granada.

INTERVIENEN

El Sr. D. Pedro Roque Molina García en nombre y representación de la Universidad de Almería (en adelante Universidad) actuando en el ejercicio de su cargo que desempeña en la actualidad, conforme a los Estatutos por los que se rige la Universidad de Almería,

Y D. Manuel Mariano Vera Martínez, en nombre y representación del ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE ANDALUCIA ORIENTAL,

Intervienen en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de sus facultades, para convenir en nombre de las entidades que representan, y al efecto

Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental. I.E.E.P.A. C/ San Isidro, 23. Granada. T. 958 22 22 22. F. 958 22 22 22. Email: iee@coiellopsicologia.es



Subscribo.



EXPONEN

I.- Que la Universidad contempla en sus Estatutos el principio de relación con el entorno que exige la apertura a las manifestaciones culturales de la Provincia y la colaboración con Instituciones que faciliten su labor educativa, así como el intercambio y la difusión de conocimiento científico y cultural.

II.- Que, por su parte el Ilustre Colegio Oficial de Psicólogos de Andalucía Oriental le corresponde, de acuerdo con lo establecido en la Ley y en sus Estatutos, colaborar con entidades e instituciones académicas en lo que se refiere a la formación de los profesionales de la psicología, reciclaje, realización de actividades que beneficien a aquella y, en general, cuantas son previstas en aquellos.

III.- En consecuencia, ambas partes se encuentran interesadas en suscribir un acuerdo que regule la colaboración entre las dos Entidades, que a partir de ahora se denominará Convenio Marco, y que las partes intervinientes lo someten a las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.-

El objeto de este Convenio es el de establecer unos cauces para la realización en común de actividades de divulgación, de formación y de investigación que redunden en beneficio de ambas partes. Con carácter meramente enunciativo y no limitativo se citan las siguientes:

a) Fomentar la colaboración entre las dos entidades para profundizar en la formación y en el desarrollo de investigaciones relacionadas con la Psicología.



[Handwritten signature]



b) Promover contratos específicos entre ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE PSICOLOGOS DE ANDALUCIA ORIENTAL y los grupos de Investigación de la Universidad, con sometimiento a la legislación aplicable, así como a lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Almería.

c) Desarrollo de un Programa de Cooperación Educativa, a través del cual el alumnado de la asignatura troncal *Practicum*, de la titulación de Psicología, y/o de cualquier *Master Oficial de Psicología*, pueda acceder, como complemento de su formación teórica, a la realización de dichas asignaturas en los centros acreditados por el COPAO, (a partir de ahora empresa receptora), participando en las actividades que en la citada empresa se realicen relacionadas con la intervención e investigación psicoeducativa, y psicológica, en general.

d) Cualquier otra actividad que, en el ámbito de éste Convenio, redunde en beneficio mutuo.

SEGUNDA.-

Para el seguimiento y aplicación del presente Convenio, y para la determinación de actividades en desarrollo del mismo, ambas partes, de común acuerdo, constituirán una Comisión Mixta que tendrá como funciones la programación, seguimiento y valoración de las actividades derivadas, así como la previsión y determinación de nuevas actividades, que constituyan concreción de la colaboración prevista en el presente Convenio. Estará integrada por dos miembros de cada una de las partes y se reunirá al menos dos veces al año.

Cada año se elaborará una memoria de las actividades realizadas al amparo del Convenio, así como una propuesta de actuación para el siguiente ejercicio. Corresponderá así mismo a esta Comisión solventar cuantas incidencias se produzcan en su aplicación, interpretar lo establecido en este y dirimir las dificultades que puedan surgir.

**TERCERA.-**

Por acuerdo expreso de ambas partes y a propuesta de la Comisión Mixta, podrán establecerse diversas formas de colaboración, mediante los correspondientes Convenios Específicos, que establecerán detalladamente los aspectos relacionados con las aportaciones de las partes, así como calendario de actuaciones y duración de las actividades.

CUARTA.-

El presente Convenio Marco entrará en vigor en el momento de su firma y su vigencia será de dos años, renovables por periodos iguales, previa manifestación de las partes.

QUINTA.-

Las partes podrán modificar el presente documento por mutuo acuerdo o denunciarlo, comunicándolo, por escrito, con dos meses de antelación a la fecha en que vayan a darlo por terminado.

Y para que conste a los efectos previstos firman el presente convenio, en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados al principio.

Por la Universidad de Almería

Por EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE
PSICOLOGOS DE ANDALUCIA ORIENTA



Fdo: Pedro Roque Molina García

Fdo: D. Manuel Mariano Vera Martínez



MARÍA LUISA TRINIDAD GARCÍA, PROFESORA TITULAR DE
UNIVERSIDAD Y SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE
ALMERÍA

CERTIFICA:

Que la relación anexa de convenios, se encuentran en su totalidad en vigor en tanto no existe constancia en esta Secretaría General de denuncia alguna de los mismos.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente en Almería a 10 de junio de 2009.



TIPO DE CONVENIO	Nº PLAZAS	PUESTO / CENTRO	CERTIFICACION DE VIGENCIA DEL CONVENIO
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUCCIA	2	SALUD MENTAL, CENTRO PERIFÉRICO DE ESPECIALIDADES "BOLA AZUL"	
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUCCIA	1	UNIDAD DE NEUROLOGIA- EPILEPSIA	
CONVENIO CENTRO PRIVADO	4	INSTITUTO DE CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUCCIA	2	SERVICIO DE ASISTENCIA A LA VÍCTIMA. DELEGACION DE JUSTICIA DE LA JUNTA DE ANDALUCCIA	
CONVENIO ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	1	ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	
CONVENIO CENTRO PRIVADO	2	CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA Y EDUCATIVA - FRANCOIS HUERTAS	
CONVENIO ABACO	2	ABACO - CENTRO DE EDUCACION INFANTIL	
CONVENIO HOSPITAL DE PONIENTE- SAS	2	HOSPITAL PONIENTE	
CONVENIO UNICODESA	1	ASOCIACION UNICODESA	
CONVENIO MARCO DELEGACION IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL- JUNTA ANDALUCCIA	1	CENTRO DE PIEDRAS REDONDAS- DELEGACION PROVINCIAL DE BIENESTAR E IGUALDAD- JUNTA DE ANDALUCCIA	
CONVENIO MARCO DELEGACION IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL- JUNTA ANDALUCCIA	4	CENTROS DE ATENCION SOCIOEDUCATIVA (C.A.S.E., guarderías)- DELEGACION DE BIENESTAR E IGUALDAD - JUNTA DE ANDALUCCIA	
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUCCIA	2	UNIDAD INFANTO-JUVENIL DEL AREA DE SALUD MENTAL DEL COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECARDENAS	
CONVENIO TELEFONO DE LA ESPERANZA	2	TELÉFONO DE LA ESPERANZA	
CONVENIO DELEGACION EDUCACION	2	COLEGIO PÚBLICO LOPE DE VEGA	
CONVENIO CENTRO PRIVADO	2	CENTRO ECUESTRE ALBERO	
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUCCIA	1	SERVICIO ANDALUZ DE REHABILITACION. HOSPITAL TORRECARDENAS	
CERNEP-UAL	4	ARTEGAPIA EN TALLER DE MANUALIDADES Y EXPRESION PLÁSTICA	
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUCCIA	4	SERVICIO ANDALUZ SALUD MENTAL. HOSPITAL TORRECARDENAS	
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUCCIA	1	SERVICIO DE GERIATRIA.- HOSPITAL TORRECARDENAS	
CERNEP-UAL	2	CERNEP (Centro de Evaluacion y Rehabilitacion Neuropsicologica)	
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUCCIA	2	UNIDAD DE NEUROFISIOLATRIA-HOSPITAL TORRECARDENAS	
CONVENIO DIPUTACION PROVINCIAL	1	RESIDENCIA ASISTIDA DE LA TERCERA EDAJ - DIPUTACION PROVINCIAL	
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUCCIA	2	UNIDAD DE NEUROLOGIA-C. S. LA BOLA AZUL	
CONVENIO CON CENTRO DH-PSICOLOGIA CLINICA Y EDUCATIVA	8	CENTRO DE PSICOLOGIA CLINICA Y EDUCATIVA FRANCOISE HUERTAS	
CONVENIO DELEGACION EDUCACION	1	EOE HUERCAL-OVERA	
CONVENIO DELEGACION EDUCACION	1	I.E.S. CRUZ DE CARAVACA	

TIPO DE CONVENIO	Nº PLAZAS	PUESTO / CENTRO	CERTIFICACION DE VIGENCIA DEL CONVENIO
CONVENIO DELEGACION EDUCACION	1	COLEGIO CONCERTADO LA SALLE	
CONVENIO DELEGACION EDUCACION	2	COLEGIO CONCERTADO SAFA	
CONVENIO DELEGACION EDUCACION	1	LE S EL PARADOR	
CONVENIO DELEGACION EDUCACION	1	CENTRO EDUCATIVO AGNE	
UAL	2	EMPRESA DE BASE TECNOLÓGICA EDUCATION & PSYCHOLOGY	
CONVENIO CENTRO LEDA	1	LEDA. LABORATORIO DE EVALUACION DE DISEÑO AMBIENTAL	
CONVENIO FAAM	1	FAAM, FEDERACION ALMERIENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
CONVENIO ONG AVUDENOS A UN NIÑO	1	ONGD AVUDENOS A UN NIÑO	
CONVENIO ARES CONSULTORES	1	ARES CONSULTORES, S.L.	
CONVENIO MARCO CRUZ ROJA	1	CENTRO DE DIA CRUZ ROJA	
CONVENIO DELEGACION JUSTICA	2	JUZGADO DE MENORES DE ALMERIA. Psicólogo del EQUIPO TÉCNICO . Mireiad Vergara	
CONVENIO MERIDIANO	2	ADIS-MERIDIANO- CENTRO DE MENORES "El Molino"	
CONVENIO MARCO JUNTA ANDALUZA	2	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	
CONVENIO MARCO CRUZ ROJA	2	CRUZ ROJA ALMERIA	
CONVENIO MARCO CRUZ ROJA	2	CRUZ ROJA ALMERIA (PUCHE)	
CONVENIO CODENAF	1	ASOCIACION DE COOPERACION Y DESARROLLO CON EL NORTE DE AFRICA (CODENAF)	
CONVENIO ASOCIACION RIM	2	ASOCIACION SOCIOCULTURAL "RIM"	
CONVENIO CON ASOCIACION DE ACCIONES COMUNITARIAS ALMERIENSES	2	ASOCIACION DE ACCIONES COMUNITARIAS ALMERIENSES	
CONVENIO CARREFOUR ALMERIA	3	CARREFOUR (ALMERIA)	
ANDALUZA ORIENTA - CONVENIO MARCO DELEGACION	1	ANDALUZA ORIENTA	
CONVENIO CENTRO PRIVADO	2	HUMANIA SL	
CONVENIO DIPUTACION PROVINCIAL	2	DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA (CENTRO DE FORMACION)	



Los nuevos convenios suscritos desde la impartición del estudio no se han podido adjuntar por la limitación de Kb. de la aplicación. Sin perjuicio de que puedan aportarse en el momento que se soliciten o sean publicados en la página web del máster.

ANEXOS : APARTADO 8

Nombre : p8.pdf

HASH SHA1 : 5we3cgp4+FUUC0CL19+1Opv9L1s=

Código CSV : 61976568288080288918347

8.-Resultados previstos

Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores y su Justificación

Justificación de los indicadores*	
<p>El máster que se presenta no procede de ningún título anterior implantado en la Universidad de Almería*, por lo que las estimaciones que se harán a continuación son tentativas y provisionales, no fundamentadas en datos previos:</p> <p>1) Tasa de Graduación: Se espera una tasa del 85%.</p> <p>2) Tasa de Abandono: Se estima una tasa del 15%.</p> <p>3) Tasa de Eficiencia: Estimada en un 75%.</p> <p>*Únicamente el itinerario de Intervención en Psicología de la Salud cuenta con un antecedente, el “master Propio en Psicología Clínica y de la Salud” (80 créditos ECTS), ofertado desde Enseñanzas propias de la Universidad de Almería.</p>	

Tasa de graduación*	85%
Tasa de abandono*	15%
Tasa de eficiencia*	75%
Introducción de nuevos indicadores	

Denominación	Definición	Valor

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes*
<p>Para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje del estudiante se seguirá la normativa establecida por la Universidad de Almería.</p> <p>Los resultados del aprendizaje de los estudiantes se evaluarán siguiendo los criterios de evaluación establecidos en cada una de las materias y módulos, ya descritos en apartados anteriores.</p> <p>El Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, en sesión celebrada el 17/06/08 aprobó la normativa “Competencias Genéricas de la Universidad de Almería”. En este documento se relacionan un conjunto de competencias a desarrollar por todos los alumnos de nuestra universidad y asociadas a ellas un conjunto de indicadores, que a modo de ejemplo, se sugieren para la evaluación de los resultados de aprendizaje.</p> <p>La evaluación de las competencias específicas se refleja en el Anexo del punto 5 de esta memoria.</p>

ANEXOS : APARTADO 10

Nombre : p10.pdf

HASH SHA1 : V57tuYoMTIVnKgdSUSdLMDIvaN4=

Código CSV : 61976578126470638581561

10.- Calendario de Implantación

10.1. Cronograma de implantación de la titulación

Justificación	
<p>En caso de aprobación de la propuesta de máster, el cronograma de implantación del título para su primer y segundo año sería el siguiente:</p> <p><i>Primer año:</i> curso académico 2009-2010.</p> <p><i>Segundo año:</i> primer cuatrimestre del curso académico 2010-2011.</p> <p>Aunque la difusión y publicidad del máster pueda realizarse a partir de junio de 2009, las fechas de preinscripción y matriculación de los estudiantes vendrán reguladas por el Distrito Único Andaluz (DUA) de Postgrado, así como el comienzo de las clases y actividades de cada cuatrimestre. No obstante, una vez matriculados los-as alumnos-as admitidos-as en el máster se iniciará el programa de acogida y orientación a los estudiantes ya descrito en apartados anteriores, la asignación de un-a tutor-a a cada uno de los-as alumnos-as del máster, etc.</p> <p>En el curso académico 2010-2011 se iniciará una nueva edición del máster en su primer año.</p>	
Curso de implantación	2009-2010

10.2 Procedimiento de adaptación en su caso de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

Procedimiento*
Según normativa vigente.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto

Enseñanzas*
No procede

ANEXOS : APARTADO 11

Nombre : Resolución delegación de firma.pdf

HASH SHA1 : Gpfv+hkRHao46EQC+3Fc1QjJcsU=

Código CSV : 43983231497779786209840

D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA, Rector Magnífico de la Universidad de Almería,

Dentro del marco normativo y competencias atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, con la finalidad de incrementar la eficacia en la gestión universitaria adaptándose al procedimiento administrativo de verificación de estudios oficiales, previsto por el RD 1393/2007, en la nueva aplicación informática desarrollada por el Ministerio de Educación para su tramitación, y de conformidad, con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el artículo 51 de los Estatutos de la universidad,

HA RESUELTO

PRIMERO.- Realizar una delegación de firma en las personas que se indican en la presente Resolución, para la formulación de solicitudes y actos administrativos de trámite en el marco del procedimiento de verificación de estudios oficiales, autorizándose al uso, cuando ello esté previsto en las aplicaciones correspondientes, del certificado digital de la Universidad de Almería como persona jurídica.

SEGUNDO.- Realizar una delegación de firma en las personas que se indican a continuación para la recogida y recepción de las notificaciones electrónicas que, en materia de verificación de estudios oficiales, deba realizarse en sede electrónica.

- D. Jorge Doñate Sanz, DNI núm. 18.998.914-V en su calidad de Jefe de Negociado de Planes de Estudio.
- D. Juan Pablo Guzmán Palomino, DNI núm. 24.236.227-T, en su calidad de Jefe de Servicio de Ordenación Docente, Planes de Estudio y Formación Continua.

Almería, 23 de febrero de 2011.

EL RECTOR,



D. PEDRO ROQUE MOLINA GARCÍA.

